ACTIVIDADES 2001-2011

Compromisos educacionales

Prof Dr Miguel Falasco

Prof Consulto de la Fac Med UBA; Prof Titular Dpto Medicina Univ Favaloro; Director Unidad Docente Hospitalaria Pedro Fiorito UBA; Vicepresidente de la Asociación Médica Argentina.



Prof Dr Miguel Falasco

Nuestra historia comenzó hace ciento veinte años, precisamente, el 5 de septiembre de 1891, cuando un reducido grupo de cien médicos, destacados visionarios, dieron nacimiento a esta Asociación Institucional. Sus objetivos fueron defender la ciencia médica, para mantener, desarrollar e incrementar el conocimiento profesional y asimismo comprometer moralmente a la comunidad científica para resguardo de toda la sociedad. Hoy, después de más de una centuria, los objetivos son los mismos de antaño. Cambiaron los actores, pero el teatro es el mismo. La época también es otra. Inevitablemente pasa todo. Como decía Heráclito, nadie se baña dos veces en el mismo río. Sin embargo, el compromiso es igual, nada ha cambiado por fortuna en nuestros objetivos.

Tibiamente nacieron a poco menos de un año de su fundación, a principios del año 1892, algunas especialidades médicas. Fueron once en total. Hoy contamos en plena y febril actividad, con alrededor de cien agrupaciones entre Sociedades y Comités. Por sus aulas pasan diariamente aproximadamente un millar de profesionales de la salud y por supuesto destacados docentes de nuestro País y del Exterior, referentes de los cambios que con velocidad supersónica se producen hoy día. Son decenas los cursos de actualización de post-grado realizados bajo el ámbito directivo de la Escuela de Graduados de la Asociación Médica Argentina (EGAMA). Independiente de toda actualización en medicina, mencionamos hoy el avance de un Curso Sin Cargo de idioma inglés, tan necesario para el ejercicio médico. Congresos y asimismo, Jornadas Científicas varias, destacándose entre ellas el Mundial TIAFT (The International Association of Foresic Toxicologist) donde la AMA además participó como organizadora. Y subrayamos también el Pre-Congreso Mundial de Medicina Interna, organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires. Por otra, parte resaltamos que esta Entidad congrega un 35% de alumnos de otros Países en sus actividades académicas.

Se publicaron libros y se patrocinaron otros. El primer Código existente para todo el Equipo de Salud nació de las entrañas de la AMA. Y fue traducido a una docena de lenguas en el mundo. Estrechamente ligado a éste, se creó el Tribunal de Ética para la Salud (TEPLAS). Reconocida como una de las más completas del país, nuestra Biblioteca científica

consta con más de treinta mil libros de consulta y revistas siempre muy actualizadas.

Pero no es sólo puertas adentro que la AMA cumple con el compromiso social de su actividad docente. Se creó este año el Comité de Profesionales Argentinos en el Mundo. En contacto directo o por educación telemática la extensión ha llegado desde el Norte hacia el Sur, del Este hacia el Oeste de nuestro País y asimismo, hacia el ancho mundo exterior de nuestras fronteras, concretándose convenios educacionales con varias Instituciones y Universidades de nuestro País y del exterior. Nuestro programa de educación virtual EDUVIRAMA, con técnicas de actualización informática y comunicacional, es un ejemplo de los cambios del momento científico y tecnológico en el que vivimos. Reflejo de los cambios de esta época, e iniciado el presente año es el Primer Curso de Educación Médica a Distancia, con resolución de casos clínicos On Line. Destacamos el Programa Latinoamericano de Educación Médica (PLE-MED), la Biblioteca Médica Digital (BMD) y el Programa Nacional de Actividades para Médicos Generalistas (PRONADAMEG).

Un flujo inverso se ha producido con la asistencia a Cursos de post-grado y Especialidades oficialmente reconocidas, de numerosos médicos de diversos Países.

Como muestra mencionamos las Carreras de Especialistas en Medicina Crítica, reconocida por el Consejo de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Nº 334/03 provisoria en convenio con la Universidad Maimónides. Idéntica resolución para la Carrera de Terapia Intensiva. Otra Carrera de Especialista es Clínica Médica - Medicina Interna, reconocida por resolución No 1189, de 13 de julio de 2010, según la Ley 23.873 y su Decreto Reglamentario 10 del año 2003, del Ministerio de Salud de la Nación. Todas ellas cuentan con numerosos y entusiastas concurrentes.

En fin, la Asociación Médica Argentina se ocupó de la educación en todo lo inherente al ser humano desde la concepción, el desarrollo, el misterio de las células madres y a todo lo relacionado con la Neonatología creando la Sociedad Argentina *Ad hoc* correspondiente.

Cumpliendo una función indelegable de toda Institución Científica, apoyamos y estimulamos a sus miembros en su actividad profesional. Actualmente más de veinte Premios Anuales se materializan en esta Asociación Médica y se concretan además numerosas becas, como ayuda económica para completar estudios o realizar tareas de investigación. Se destaca por el éxito obtenido durante los últimos siete años la beca anual que realizamos en alianza con la Fundación Florencio Fiorini, dirigida a jóvenes profesionales para poder llevar a cabo tareas de investigación científica.

Decía Don José de Letamendi, médico y literato español del siglo XIX, "El médico que medicina sólo

sabe, ni medicina sabe". Ergo: contamos hoy para solaz del espíritu con un Comité de Artes Visuales, Música y Medicina que recrean la instrucción cultural de los componentes del equipo de salud.

Todas las Sociedades que integran el cuerpo orgánico de la Institución en conjunto con la Asociación Médica Argentina recertifican a nuestros profesionales.

Esto, a vuelo de pájaro, es parte del compromiso docente que viene cumpliendo la Asociación Médica Argentina en estos ciento veinte años de existencia.

Breve historia de la Revista de la Asociación Médica Argentina

Prof Dr Alfredo P Buzzi

Director de la Revista de la Asociación Médica Argentina. Decano de la Facultad de Medicina de la UBA.



Prof Dr Alfredo P Buzzi

La creación de la "Revista de la Sociedad Médica" en el mes de enero de 1892 fue la consecuencia lógica de la creación de la Sociedad y respondió a la necesidad de difundir los trabajos presentados por sus miembros en las diferentes secciones, así como también las discusiones a las que dichas comunicaciones daban lugar. El Comité de Redacción estaba presidido por el Dr Leopoldo Montes de Oca (1834-1906), quien fuera Decano de la Facultad de Medicina en el año 1893 y que en tal carácter presidió la inauguración del edificio de la Facultad de Ciencias Médicas de la calle Córdoba, entre Junín y Uriburu, el 8 de octubre de 1895. Las condiciones científicas de la medicina, así como también su práctica, han cambiado fundamentalmente desde aquella época. Sin embargo, debemos reconocer con legítimo orgullo que el espíritu que guió a aquellos hombres no ha sido alterado en el tiempo transcurrido, sino que se han modificado los principios y la práctica para llegar a tan altos fines.

Sin duda, era el propósito central de este grupo de hombres de excepción centralizar las fuerzas intelectuales consagradas al estudio de la medicina y fortalecer el espíritu de equipo, estrechando los lazos de unión entre los miembros de una misma familia. Las reuniones de profesionales con estos móviles han sido las que determinaron tantos progresos en el mundo de las ciencias, de las artes y de las letras.

Sería tanto un egoísmo como una desidia no hacer conocer tan rico material, siempre ilustrativo y enriquecedor, que ha sido presentado año tras año en la Revista de la Asociación Médica Argentina.

La revista comenzó entonces a desarrollar sus actividades bajo el impulso de un grupo de jóvenes y estudiosos profesionales que desde sus primeras páginas señalaron una de las más brillantes etapas de la Medicina Argentina.

Un espíritu crítico eficaz caracterizó estas primeras comunicaciones y reuniones, que se desarrollaron en un ambiente de franca y caballeresca colaboración. El Dr Eufemio Uballes (1848-1933), Decano de la Facultad de Medicina y cuatro veces Rector de la Universidad de Buenos Aires, aunque señaló que era necesario perfeccionar los hábitos en la discusión científica, reconoció el entusiasmo y la dedicación de los médicos de aquella época.

En la evolución histórica de la Revista se presentaron problemas nuevos, que fueron solucionados de acuerdo a las necesidades del momento, si bien puede decirse que han sido siempre esencialmente los mismos. Han sido preocupaciones incesantes de los sucesivos directores el mejoramiento del nivel científico de los trabajos publicados y la mejora posible de las presentaciones tipográficas.

En 1915 la Revista de la Sociedad Médica Argentina adoptó su denominación actual continuándo-

se, sin embargo, la numeración de sus tomos con la de los años anteriores. El formato primitivo de $16^{1/2}$ por $23^{1/2}$ centímetros, había sido ya modificado a principios de siglo por el de 18 por 27 centímetros que fue el que perduró hasta 1937.

Las diversas conferencias, congresos internos, sesiones científicas y sesiones especiales han quedado grabadas en esas páginas cuya lectura puede escalonar la historia de más de 100 años de la medicina argentina y de los hombres que la forjaron.

Destinada primitiva y principalmente a publicar los relatos de sus miembros y las discusiones correspondientes, la Revista de la Asociación Médica Argentina ha ido en el transcurso de los años viendo crecer considerablemente su responsabilidad como órgano informativo científico, de un núcleo numeroso y siempre en aumento de nuestro cuerpo médico.

La especialización, cada vez más manifiesta de nuestros conocimientos, con la consiguiente creación de nuevas secciones particulares dentro de la Asociación, ha expresado y justificado la tendencia a favorecer la impresión de revistas y boletines, muchas de ellas altamente especializadas, para que pudieran publicar rápidamente las comunicaciones de sus miembros.

Órgano de información general y lazo de unión entre los socios pertenecientes a las diferentes Secciones, la Revista de la Asociación Médica Argentina llegó a desaparecer como tal hacia 1918, cuando su publicación bajo la forma de recopilación de boletines de las diferentes Secciones pudo hacer suponer que su aparición no estaba ya justificada.

Sin embargo, tal criterio no llegó a prevalecer mucho tiempo. En 1924 la Revista adquirió nuevamente su personalidad y el Director de Publicaciones Dr Carlos P Waldorp expuso el nuevo punto de vista en los siguientes términos:

"La Comisión Directiva de la Asociación Médica Argentina creyó justificado el deseo de los adherentes a sus distintas Secciones, de entregarle en tiraje aparte los trabajos leídos en ellas. Como al desglosar la Revista, transformándola en boletines, ésta desaparecía, surgió la idea de parte de nuestro Presidente de reeditar la revista de antaño.

Los trabajos originales de los consocios que por su extensión no pueden ser presentados a las diversas Secciones sin infringir su reglamento, encontrarán acogida en las páginas de la Revista. La producción médica argentina ha alcanzado un grado tal de adelanto y extensión que dificilmente pueda seguirse su lectura, actualmente dispersa en libros y revistas, requiriéndose una ordenación sistemática para que pueda ser de todos conocida".

En realidad, la Revista de la Asociación Médica Argentina debe existir como una revista de interés general, lazo de unión entre los miembros de las diferentes Secciones y órgano oficial de la Asociación en su conjunto. Como órgano de información general, sus redactores han dado cabida también desde aquella fecha a todas aquellas noticias que afectan e interesan a todo el cuerpo médico y reflejan el movimiento científico nacional y extranjero. El carácter propio y personal de la Revista no ha hecho más que afianzarse desde entonces. Los sucesivos Directores han dado un gran impulso a la vida de la Asociación, lo que se ha reflejado en las páginas de la Revista.

Las sesiones periódicas de las entidades que funcionan bajo los auspicios de la Asociación siguen representadas en la Revista por un número de comunicaciones que se seleccionan de acuerdo al interés general y con el asesoramiento científico de una Comisión creada con este fin. Asimismo, la Dirección de la Revista publica en cada número las directivas a que deberán sujetarse los autores en la redacción y en la presentación de sus artículos. El formato actual de la Revista es de 28 por 20 centímetros, que es de fácil manipulación y sigue los estándares de la mayoría de las publicaciones periódicas existentes en nuestro país.

Si bien la revista de la Asociación Médica Argentina no ha llegado al término de su perfeccionamiento, ha pasado con éxito las diversas etapas por las que ha transcurrido la Medicina Argentina desde hace más de 100 años. Las condiciones han cambiado y sin duda, cambiarán permanentemente, pero debe guiarnos el espíritu de aquellos hombres fundadores que hace más de un siglo animaron la obra con su fe inquebrantable y su trabajo permanente colaborando en iluminar el camino fecundo de la Asociación Médica Argentina.

Comité de Recertificación de AMA (CRAMA)

Recertificación Profesional

Prof Dr Miguel Ángel Galmés,¹ Prof Dr Carlos Mercau²

- ¹ Presidente del CRAMA.
- ² Secretario General del CRAMA.





Prof Dr Miguel Ángel Galmés 1

Prof Dr Carlos Mercau²

Introducción

La enseñanza de la medicina depende de la Universidad. El pregrado es la primera etapa de la formación. Al finalizar dicha etapa el postulante recibirá un Título habilitante, que luego de las formalidades que marca la Ley en las distintas jurisdicciones, podrá ejercer la profesión que eligió. Los títulos, de acuerdo con la Ley Superior de Educación, tienen validez en todo el país y en el extranjero, por convenios internacionales.

Al cumplimentar esta fase educativa podrá optar por la especialización, ingresando en la segunda etapa de la formación. El joven médico puede intentar un aprendizaje en el sistema de Residencias Médicas, no disponibles en número para todos los egresados, o una Concurrencia Programática, una Carrera de Especialista Universitario, Cursos de Especialización o *Felows*. Las Residencias y sus programas comenzaron un proceso de contralor en el Ministerio de Salud de la Nación mediante la Resolución 110512006, y convalidado por el COFESA.

La culminación de esta etapa es reconocida mediante la Certificación, pudiendo anunciarse como especialista. El Certificado tiene reglamentación en cuanto a forma y tiempo de validez, siendo necesario Revalidar o Recertificar el mismo cada 5 años (artículo 21 de la Ley 23.873). Si la formación de postgrado la realiza en el ámbito universitario, público o privado, a través de las Carreras de Especialistas o Residencias Universitarias, obtendrá un Título que acredita la finalización de la formación. Estos títulos dependen del Ministerio de Educación, no tienen plazos de vencimiento explícito. Pero de acuerdo a la reglamentación 23112009 de la Ley 23.873, deberán revalidar cada 5 años igual que los Certificados.

Existen Carreras de Especialistas Universitarios en especialidades no reconocidas por el Ministerio de salud de la Nación.

En 1994, por resolución de la Comisión Directiva de la Asociación Médica Argentina (AMA), se crea el Comité de Recertificación de la AMA (CRAMA) cuya función primordial es la de organizar la Recertificación de médicos especialistas de todas las especialidades reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación.

El CRAMA definió como Recertificación "Al acto por el cual un profesional médico previamente certificado en una especialidad reconocida se presenta voluntariamente ante sus pares para que éstos evalúen su trabajo, sus condiciones y cualidades éticomorales en forma periódica y le otorguen un aval que lo acredite y jerarquice en su labor profesional".

Marco legal

La Recertificación tiene como antecedentes la Ley 17.132 (ley del Arte de Curar) y su modificación 23.873, que modifica el Artículo 21 de dicha ley introduciendo la obligatoriedad de la recertificación periódica de los certificados de especialistas otorgados por el Ministerio de Salud o por las instituciones por él delegadas, en general, Sociedades Científicas reconocidas. En 1992, por Resolución 432, se crea el Programa Nacional de Garantía de la Atención Médica (PNGCAM), siendo implementado en 1993 por Resolución 149. En 1997 en el marco del PNGCAM y por decreto 1.424 se establece, entre otros tópicos, la creación de la Comisión Nacional de Certificación y Recertificación profesional.

En ese contexto, la AMA siente la necesidad de velar por el conocimiento, las condiciones científicas y el comportamiento ético-moral de sus miembros, condiciones que repercutirán favorablemente en la calidad de la atención médica. A través del CRAMA la AMA participa activamente desde 1997, en el Ministerio de Salud de la Nación, en el Consejo Asesor permanente, en la Comisión Nacional de Certificación y Recertificación profesional nacidas por la Resolución 1.424 y posteriormente en la Mesa de Diálogo Argentino en Salud. Actualmente está incorporada en la Comisión Asesora creada por la Resolución 110512006.

En enero de 2003 se Reglamenta la Certificación mediante el decreto 1012003 y en octubre de 2009 la Recertificación por la resolución 23112009, reconociendo las Especialidades en el 2006 mediante la Reglamentación 110512006.

Objetivos del CRAMA

El CRAMA es un organismo centralizador y coordinador del Programa de Recertificación que marca pautas y tendencias generales. Se propone colaborar con las Sociedades Científicas en todos los procesos, pero sin intervenir en la confección final de sus programas ni en las evaluaciones por ellas realizadas.

El valor de la Recertificación radica en el ejecutor del Programa, en los pares, nucleados en Sociedades Científicas.

Se hizo una planificación estratégica de trabajo a través del tiempo, proyectándolo a la distancia, con la pretensión de trabajar a nivel nacional, pensando que en el Muro surgirán los *Board*, que tendrán representaciones en distintas regiones, con delegados que cumplirán con las tareas de campo bajo la coordinación centralizada de los Programas Particulares aprobados por el CRAMA. El sistema así establecido rendirá sus frutos al asegurarle a la población que el especialista que lo tratará está en óptimas condiciones de hacerlo, por su experiencia, sus actualizaciones permanentes y su trabajo diario. La garantía de la calidad de los especialistas queda en manos de los pares.

Para el CRAMA la Recertificación es una evaluación asistencial por excelencia, al valorar el trabajo realizado y la experiencia adquirida sin dejar de lado la docencia y las actividades académicas. No se intenta crear profesores, solo garantizar la buena atención de la población al asegurarle una buena formación y un control sobre la evolución y la actualización del profesional.

El CRAMA organizó seminarios y jornadas, publicó en medios gráficos, participó en conferencias y mesas redondas, en innumerables congresos organizados por el gobierno nacional, las autoridades provinciales, las distintas sociedades científicas y en foros extranjeros, siempre manteniendo el principio de respeto por las Sociedades Científicas y la evaluación realizadas por pares.

Integrantes

A poco de definir las normas de funcionamiento y de haber sido aprobadas por la AMA, se acercaron al CRAMA entidades gremiales preocupadas por sus asociados, la Asociación de Médicos Municipales y la Federación Médica de Capital fueron desde el inicio nuestros acompañantes formando parte del Comité Ejecutivo. Se sumó luego la Asociación de profesionales del Hospital Garrahan. Se conformó así un CRAMA integrado por profesionales de las distintas áreas: científica, gremial, docente y asistenciales que completaron las pautas y los requerimientos de la Recertificación de cada especialidad.

Posteriormente se incorporaron mediante convenios los hospitales de las Fuerzas Armadas, Policiales, y diferentes entidades como Colegios Médicos Provinciales, Universidades Privadas y Gobier-

nos Provinciales.

En diciembre de 2008 se firmó un Convenio con el Consejo de Certificación de Profesionales, a partir del cual ambas entidades se comprometen a trabajar en conjunto en Certificación - Recertificación.

Modalidad de la Recertificación

Las Sociedades Científicas están abocadas a esta tarea, en distintas etapas de elaboración de planes, actitudes y programas que abarquen todo el país, formando en la mayoría de los casos alianzas o asociaciones entre las distintas agrupaciones científicas o dando el marco académico a las agrupaciones gremiales o colegiadas en busca de un único estándar de evaluación, con modalidades regionales y basado fundamentalmente en la obtención de créditos. Los créditos deberán ser formulados de manera tal que los especialistas de distintas regiones tengan las mismas posibilidades de obtenerlos. En este punto las Sociedades deberán agudizar su ingenio y utilizar medios tecnológicos modernos para la educación a distancia, pasantías, cursos semipresenciales, etc. Esta es la respuesta que necesitan los espe-

Como excepción, se podrán evaluar destrezas y habilidades con otros sistemas de evaluación.

Los avales propuestos deberán ser de la especialidad a recertificar y ser miembros de la AMA.

El postulante deberá adjuntar el *Curriculum Vitae* completo resaltando la actividad de los últimos 5 años.

Los solicitantes deberán estar certificados o con título habilitante otorgado por las sociedades miembros reconocidas, por Universidades nacionales o extranjeras, por el Ministerio de Salud Pública o quien lo represente, por Asociaciones, Sociedades o por Colegios Médicos Provinciales.

La Recertificación es confidencial, tanto de los datos enviados por el solicitante como de los considerandos de la evaluación. Las modalidades para obtener la Recertificación contemplan varias posibilidades que cada especialidad puede aceptar teniendo en cuenta sus propias características y la ubicación geográfica en que se desempeñen los solicitantes: Recertificación automática, mediante antecedentes curriculares, por realización y aprobación de Programas o Cursos de Actualización, mediante participación y aprobación de Programas de educación médica a distancia con exámenes tipo múltiple respuesta, mediante Programas de educación médica a distancia y semi-presenciales con tutores docentes y evaluación periódica, mediante pasantías con evaluación en Servicios acreditados en la especialidad y examen escrito y oral, y la acreditación de antecedentes. Como excepción, el CRAMA podrá evaluar destrezas y habilidades con otros sistemas de evaluación.

A fin de cuantificar las actividades el CRAMA

creó el Crédito Hora Docente CRAMA (CHDC). Los Créditos están en directa relación con la duración y la calidad valorizada según quién sea el responsable de las actividades desarrolladas (Categorización). Los criterios generales para la designación de dichos Créditos deben cumplir el siquiente *Decálogo*:

- 1-Responde a la definición de la AMA sobre Educación Médica Continua.
- 2-Se adecue al Código de Ética del Equipo de Salud de la AMA.
- 3-Si está basada en necesidades educativas percibidas o demostradas.
- 4-Si está dirigida a resolver necesidades de Educación Médica Continua de un Individuo o de un grupo específico de profesionales.
- 5-Los objetivos educacionales para la actividad están bien definidos.
- 6-El contenido es apropiado para los objetivos específicos.
- 7-La metodología de enseñanza aprendizaje y las técnicas utilizadas se corresponden con los objetivos de la actividad.
- 8-Los mecanismos de evaluación están definidos para asegurar la Calidad de la Actividad y su relevancia para las necesidades establecidas.
- 9-Hay documentación de las Instituciones patrocinantes de la participación de los médicos.
- 10-EI CRAMA se reserva la posibilidad de otorgar Créditos en forma directa ante eventos Científicos Extraordinarios o que a su criterio reúnan esos requisitos.

Actualidad

Las Instituciones Científicas Universitarias y Gremiales que forman y nuclean médicos deben ser partícipes del proceso ya que el mismo tiene un contenido ético-científico asistencial y una vertiente laboral y legal. La jerarquía y honorabilidad de los profesionales seleccionados para la constitución de

cada Junta de Evaluación de cada especialidad es otra de las garantías del Programa.

Obtener la Recertificación significa una jerarquización profesional que implica el primer reconocimiento de la Responsabilidad Asistencial, Legal y Ética, lograda en el ejercicio profesional cotidiano de su especialidad. Es un aval asistencial frente a la comunidad.

Los logros obtenidos por este esfuerzo de la Asociación Médica Argentina en estos quince anos (1994 - 2009) han sido numerosos: revalorizar la Educación Médica Continua, movilizar a las distintas instituciones relacionadas al quehacer de la salud, profundizar la discusión de los temas no resueltos ya señalados, vislumbrar nuestras relaciones con el Mercosur, restablecer la jerarquía de nuestros profesionales, y vitalizar en general a toda la Medicina ofreciendo mayor Calidad de la Atención Médica para la población.

Se presentaron 20.040 solicitudes de Revalidación de las cuales 19,2% no aprobaron en su primera presentación.

Proponemos desde el año 2002 relacionar la Revalidación con Honorarios Profesionales dignos y reencontrarnos nuevamente con el reconocimiento profesional perdido, siendo nuestro anhelo la conformación de una estructura superior, gubernamental o no, en Certificación y Recertificación, con integrantes pertenecientes a las Asociaciones Científicas, la Academia Nacional de Medicina, la Asociación Médica Argentina, las Universidades, las Entidades Gremiales, los Colegios Médicos de Ley, el Gobierno Nacional (MSN y MEN) y Provincial, finalmente un Consejo por las especialidades a cargo de las Sociedades Científicas. Con funciones específicas y de asesoramiento en políticas de Salud.

Existen muchos problemas a resolver pero encarándolos en conjunto tendremos la posibilidad de ser tenidos en cuenta por las autoridades correspondientes. Escuela de Graduados de la Asociación Médica Argentina (EGAMA)

Prof Dr Armando Arata, ¹ Dr Néstor Spizzamiglio, ²

- ¹ Secretario General y Académico de la EGAMA.
- ² Director de la Escuela de Graduados de la EGAMA.





Prof Dr Armando Arata

Dr Néstor Spizzamiglio²

La historia de la Escuela de Graduados está ligada a la misma historia centenaria de la Asociación Médica Argentina, avalada por más de 100 años de indiscutible calidad académica, ejercida por verdaderos maestros de la medicina.

Pero ahora quiero referirme a la historia reciente, enmarcada por el reconocimiento del Ministerio de Educación al asignarle a la EGAMA el N° 1 del registro del Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior (resolución del 26 de abril de 2004).

En estos años hemos tenido un incremento de los planes educativos acorde con el profundo desarrollo experimentado por la biotecnología y el avance de las ciencias médicas. Los cambios sociales también incidieron en los aspectos bioéticos y legales, razón por la cual se incrementaron las ofertas curriculares para llenar esos espacios especialmente preocupantes, y de alguna manera no suficientemente abordados.

Sin embargo, un aspecto importante en la orientación de la Escuela fue determinar a quién iba dirigido el proyecto educativo. En tal sentido quedó establecido que el principal demandante del proyecto era el joven profesional recientemente egresado.

Las diferentes escuelas de Medicina con sus respectivos programas de grado, no logran en todos los casos una formación completa e integradora de los conocimientos médicos en continua evolución. Si bien el sistema de residencia médica es en general exitoso, suele ser por la cantidad de plazas disponibles insuficientes para el número de egresados.

El desempeño profesional del joven egresado puede encontrar una realidad muy diferente de la aprendida en los claustros universitarios. Esta situación se hace evidente cuando ellos deben actuar en la vía pública, en las salas de guardia de los Hospitales y en las áreas de cuidados críticos. Por esa razón, y para desarrollar en el joven profesional conocimientos, destrezas y habilidades, la EGAMA diseñó dos carreras de especialistas: la Carrera de Especialización en Medicina Crítica y Terapia Intensiva (Resolución de la CONEAU 334/3) y la Carrera de Especialización en Emergentología (Resolución de la CONEAU 333/03).

Además, la EGAMA dicta más de 70 cursos, cuyos contenidos abarcan todas las especialidades del arte de curar, resaltando aquellas vinculadas especialmente con las ciencias humanísticas, la bioética y la medicina legal. Esto permite además la concurrencia de profesionales con diversas inquietudes médicas o humanísticas a cursos que abarcan desde el de Psicoterapia con técnica de Cuentos hasta el de Gestión Gerencial en Salud.

Es prioridad de las autoridades de la EGAMA desarrollar estas experiencias educativas, enriquecerlas y mantenerlas dentro de su currícula.

Los programas de los cursos son sometidos a un análisis de las autoridades de la EGAMA incluyendo al Consejo Asesor, discutido con el equipo docente y finalmente evaluado por los alumnos. Este procedimiento consensuado y enriquecido nos proporcionará la llave que abrirá la puerta hacia un futuro que, esperamos, mantenga la misma dignidad que nuestro pasado.

Educación Virtual de la AMA. Período 2001-2011

Dr Jorge Renna,¹ Dra Silvina Ruiz,² Sra Betty Ávila,³

- ¹ Presidente de la Comisión Informática Médica de la AMA.
- ² Asesora en Educación de EDUVIRAMA.
- ³ Secretaria de EDUVIRAMA.







Dr Jorge Renna ¹

Dra Silvina Ruiz 2

Sra Betty Ávila

En esta década lo digital ha penetrado y modificado el tejido de las bases de nuestra sociedad en todos los ámbitos. La premisa según la cual "Todos los habitantes de la tierra tienen los mismos deberes y derechos", por múltiples razones como fenómenos sociales, culturales y económicos, en la práctica no se ha podido cumplir. A la inversa se ha acentuado la diferenciación entre poderosos y débiles, fenómeno que también se produce entre países. Existe coincidencia en que el medio para superar este problema es la Educación, entendiendo a la educación como herramienta de transformación cultural. Todo Miembro del Equipo de Salud a través del Desarrollo Profesional Continuo deberá ser capaz de adquirir, organizar, relacionar y aplicar el conocimiento, así como, de generar las habilidades necesarias para realizar una tarea de manera inteligente y creativa. La evolución requiere de personas con conocimientos intelectuales, específicos y multidisciplinarios, que les permita adaptarse a la mutante dinámica de los tiempos. La aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) al proceso educativo surge como una alternativa para ayudar a sortear las barreras de acceso de espacio, tiempo y las barreras económicas.

La AMA, que ya había asumido este compromiso tecnológico, se fue estructurando sólidamente a través de los años para poder construir su propia oferta educativa virtual (a distancia). Como en el modelo presencial, se respetó al máximo la premisa de que el educando quiere aprender del que posee el prestigio científico. En este tema se necesita la asociación estratégica con empresas privadas de telecomunicaciones de nivel para sumar interacciones con los técnicos informáticos. Para su proyección surge además la imprescindible implementación de sedes remotas virtuales de tipo regional conformando una red de soporte. Por lo que se ve cada uno de los integrantes del sistema debe tener recursos humanos altamente capacitados a fin de que las variaciones que sufren, por la velocidad de aparición de nuevas tecnologías, eviten la incorporación asimétrica de las mismas, obteniendo una evolución armónica saludable para todos, especialmente, para el cursillista.

En este período todo ello permitió concretar numerosas acciones entre las que mencionaremos algunas. En el inicio del 2002, se dio relevancia a jerarquizar el Sitio web (www.ama-med.org.ar) para fortalecer los vínculos con los asociados y con las instituciones. Asimismo, se completó lo programado con Tecnología Satelital, 1999-2002, a través de Videoconferencias, la Red Satelital de Aldea Global con su sede central ubicada en la Ciudad de Buenos Aires. La misma contaba con 52 aulas virtuales en 14 provincias del país distribuidas en Instituciones educacionales como Universidades Nacionales, Tecnológicas, Colegios Médicos, y en los Institutos Argentinos de Computación.

Se continuó con el proyecto Biblioteca Médica Digital (BMD) cuyo programa editorial estaba proyectado hasta el 2008 con obras de consulta en libros multimedia en CD (Rom). Cada temática fue presentada de una manera simple, atractiva y educativa. Los dispositivos multimedia aportan en conjunto sus diferentes expresiones tales como videos, secuencias, animaciones, imágenes, esquemas, narración, realidad virtual, etc. Para su continuidad se designaron nuevos temas a editar y se seleccionaron los autores. Terminado el ciclo los títulos editados fueron 85 libros de 22 especialidades. Entre autores y colaboradores nacionales y extranjeros, el proyecto comprometió a 1.500 profesionales de 20 países. Dispone de un banco de más de 50.000 imágenes fijas divididas por áreas médicas y tipos de estudio, una videoteca con más de 1.000 videos a los que se puede acceder por especialidad y tipo de procedimiento, y, un historial de casos clínicos con evaluaciones interactivas. Actualmente la BMD se encuentra en Internet.

En enero del 2002, en plena crisis económica, se comienza el **Programa Latinoamericano de Educación Médica (PLEMED)**, integrando las acciones educativas a distancia con prestigiosas instituciones de países de la región como las Academias Nacionales de Medicina de México y de Paraguay, la Federación Médica Ecuatoriana, la Asociación Médica de Brasil, la Asociación Médica de Costa Rica y la Aso-

ciación Colombiana de Sociedades Científicas. El objetivo fue promover el conocimiento entre los integrantes del Equipo de Salud de Latinoamérica y otros países hispano-luso-parlantes. La Comisión Directiva de la AMA decidió que el Dr Elías Hurtado Hoyo continuase como Director Científico de todas las actividades educativas relacionadas a la informática; el Consejo Consultivo se completó con los Drs Héctor Ratti Jaegli (Paraguay), Luis Diego Calzada (Costa Rica), Manuel de la LLata Romero (México), y Emilio García Procel (México). En este proyecto colaboraron otros 1.600 profesionales de los distintos países que lo integran. En el 2010 se trasladaron los contenidos a la plataforma virtual de la AMA. Asimismo, se da comienzo a otros Cursos y Programas Virtuales. Están completados el Programa Nacional de Actuali-Médicos Generalistas (PRONADAzación para MEG), y el de Actualización en Pediatría (PROAPE). Sólo el proyecto del PRONADAMEG implicó 260 clases grabadas en la AMA para luego ser digitalizadas, con guías de estudio, casos clínicos, bibliografía y videoteca. Constan también de una Evaluación Interactiva que permite obtener Créditos para la Certificación y la Recertificación, otorgados por las Sociedades afines a través del Comité de Recertificación de la AMA (CRAMA). Se han iniciado otros Programas como el de Actualización para Médicos de Atención Primaria (PROMAP), el de Actualización en Emergencias (PROAEM) y el de Actualización en Nutrición (PROAN), entre otros.

Dentro de los Cursos de Actualización mencionaremos: Asma en la Infancia, Avances en Diabetología, Trastornos Bipolares, Insomnio, Cardiología, Esquizofrenia, Déficit de Atención con Hiperactividad, Anemias, Hepatitis C, Infecciones de Vías Respiratorias, Cáncer de Pulmón, y otros. Constan de 52 horas docentes, Videos, *Videoblogs*, Bibliografías y Artículos Relacionados, como así de Evaluación. También otorgan Créditos.

Dada la envergadura alcanzada por estos desarrollos informáticos la CD de la AMA en el 2009 decidió crear, a propuesta del Comité de Informática Médica, una nueva figura institucional que los reuniese y mantuviese su proyección contemplando recursos humanos y tecnológicos, ampliamente justificados por los antecedentes enunciados. Se la denominó EDUCACIÓN VIRTUAL AMA (EDUVIRAMA). Se integran las actividades de capacitación para el Equipo de Salud que se realizan con el aporte de las TIC's a través de la incorporación de la plataforma de e-learnig de la AMA, utilizando Moodle. Comienza una nueva etapa con proyección al futuro en el manejo de contenidos con recursos tecnológicos de la AMA. La plataforma contiene Programas, Cursos, *Videoblogs*, Videoteca, y otras técnicas, como formas de acceso a la actualización de conocimientos. Asimismo, EDUVIRAMA está programando la transmisión permanente por video-streaming. Se comenzaron las obras de Instalación en la propiedad recientemente adquirida por la AMA en la Avda. Santa Fe 1.218. Consta de una sala con equipamiento móvil de transmisión de video-streaming en conjunto con Aldea Global como proveedor tecnológico. Esto permitirá efectuar transmisiones desde este local y desde la Sede Central. Debería estar funcionando antes de terminar el año en curso.

La Biblioteca de la Asociación Médica Argentina 2011

Dr Rodolfo Maino,¹ Lic Guillermo Couto,² Sra Marcela López,³

- ¹ Director de la Biblioteca.
- ² Secretario Ejecutivo de la AMA.
- ³ Encargada de la Biblioteca.







Dr Rodolfo Maino 1

Lic Guillermo Couto²

Sra Marcela López

Esta última década se ha hablado mucho de bibliotecas virtuales, aún cuando la mayoría de ellas conserva su tradicional espacio físico, con su acervo en formatos y acceso tradicional. La Biblioteca de la Asociación Médica Argentina ha asumido la necesidad de renovarse, incorporar a los procesos tradicionales y a los formatos impresos, el empleo de las distintas tecnologías de información (TIC), tanto para el almacenamiento como para la administración y distribución de la información.

Hoy podemos decir que es una biblioteca híbrida, que no solo conserva y preserva una colección histórica y material impreso –libros o publicaciones periódicas-, sino que incorporó documentos en formato electrónico y formatos no "librarios".

Ya la primera Comisión Directiva de la AMA, con la presidencia de Dr Emilio Coni, estaba integrada por once miembros, incluía en su seno el cargo de Archivero Bibliotecario, que desempeñaron sucesivamente los Dres Jaime Costa, Pascual Palma, Marcelino Herrera Vegas (uno de los fundadores de la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina), Ángel Ortiz, y para la época de Centenario, el Dr. José Ingenieros. Más tarde ocuparon el cargo médicos tan distinguidos como los Dres Bernardo A Houssay o Mariano Castex, hasta que el cargo pasó a ser desempeñado por un técnico.

Esta breve introducción deja clara la voluntad de los fundadores de la AMA de crear una Biblioteca médica que permitiera cumplir con los objetivos estatutarios fundacionales de "[...] estímulo de la investigación científica[y], propender a la formación de centros de enseñanza para médicos [...]".

Necesariamente pequeña, la Biblioteca fue siguiendo los primeros cambios de domicilios de la AMA hasta que la Asociación logró su domicilio propio y definitivo en la Sede de Avda. Santa Fe 1171. Existen colecciones que demuestran haber sido incorporadas antes de la inauguración de la primera biblioteca en dicho edificio, en 1919.

Instaladas en el nuevo edificio, las colecciones crecieron rápidamente tal que ya en 1924 las instalaciones debieron ser ampliadas por la incorporación de las colecciones de los Dres Pascual Palma y Eduardo Fidanza, constituidas no solo por textos actualizados de consulta permanente, sino también por valiosos textos franceses e italianos editados en la primera mitad del siglo XIX, que constituyen los fondos más antiguos y valiosos del acervo de la Biblioteca. Podemos citar al respecto el Dictionaire des Sciences Médicales, par une Société de Médecins et de Chirurgiens (París: Panckouke, 1812), de 60 volúmenes, para cuya edición Charles Louis Fleury Pankouke de la Secretaría de la Presidencia del Senado de Francia, convocó a las más famosas firmas de la época: Alibert, Pinel, Esquirol, Laennec, Des genettes o Larrey, y que en su momento logró realizar una síntesis del saber médico de entonces, cuando nacían la clínica y la anatomía patológica.

La Revista de la AMA, que se publicó desde su fundación, permitió, junto a la compra de material bibliográfico, la ampliación de las colecciones de publicaciones periódicas por medio de Canje. Así se recibían las que eran entonces las más calificadas revistas del mundo: La Presse Medicale, JAMA o The British Medical Journal.

El permanente ingreso de nuevos materiales de lectura creó uno de los más serios problemas a resolver por las sucesivas Comisiones Directivas y el deseo de conservar intacto el patrimonio bibliográfico de la Asociación Médica Argentina que fue resuelto a través de los años de diversas formas. Hoy, además de la Sala de Lectura de la Biblioteca en el tercer piso de Avda Santa Fe 1171, se cuenta con un depósito a distancia pero de fácil recuperación en CA-BA, y durante estos últimos tres años se instalaron bibliotecas en los salones del Subsuelo, Entrepiso y Primer Piso.

Desde 1985, posiblemente fue una de las primeras Bibliotecas en sumarse a la "Revolución de la información", cuando se incorporó a los servicios un sistema de búsquedas bibliográficas con un banco de datos remoto, primero vía modem-teléfono, hoy por supuesto por Internet. Al mismo tiempo se creó la Videoteca.

En la actualidad la Biblioteca cuenta con 29.500 volúmenes de libros y un repertorio de 1.020 colecciones de publicaciones periódicas adquiridas por

suscripción, donación o canje, de las cuales 232 se encuentran abiertas. Uno de los objetivos cumplidos ampliamente es el de convertir a la Biblioteca en un lugar de preservación del material médico publicado en nuestro país, para conservar un registro de la producción editorial científica argentina y transmitirlo a las nuevas generaciones.

Desde comienzos del tercer milenio se trató de reformar el modo de acceso de los usuarios a la Biblioteca e incorporar todo tipo de tecnologías para integrar los servicios de contextos electrónicos e impresos para servir a los usuarios. De hecho, en el período 2000-2011, de las búsquedas temáticas realizadas por los usuarios de Biblioteca, el 37% fueron solicitadas y entregadas por *e-mail*.

La Revisa y los Boletines de la AMA son accesibles desde nuestra página de Internet y el desafío permanente es mantener más vivo que nunca al agente que es la Biblioteca, como nexo activo entre la información y el usuario.

Informe de Tesorería. Período 2001-2011

Dr Omar Luis Molina Ferrer,¹ Dr Vicente Gorrini,² Sra María Hebe Marchesano,³

- ¹ Tesorero.
- ² Protesorero.
- ³ Asistente Contable.







Dr Vicente Gorrini 2



Sra María Hebe Marchesano ³

El comienzo de esta década nos enfrentó a la crisis económica del país como consecuencia de la salida de la convertibilidad y de la política financiera del gobierno. El dinero de la AMA estaba mayoritariamente depositado en el Scotia Bank Quilmes, entidad de origen canadiense, que se retira del mercado ofreciendo diversas soluciones para devolver los depósitos a sus clientes. Una fue la de unificar los saldos en pesos y dólares y canjearlos por BODEN 2012 DÓLARES. La Comisión Directiva de la AMA optó por esta solución. El Banco tomó los pesos a \$1.40 por dólar. Se recibieron Boden 2012 por un valor de dólares ochenta y seis mil ochocientos, que se amortizarían en 10 años en cuotas anuales y devengarían intereses semestralmente (tasa Libor). Aunque en el momento ocasionó una grave falta de disponibilidad, con el tiempo fue una operación beneficiosa, dado que administrados nuestros ingresos en forma criteriosa no fue necesario vender los Bonos; se mantuvieron en cartera y fueron acreditándose en dólares anualmente (falta ingresar la última cuota del año 2012).

Con gran esfuerzo del área de Tesorería y Contaduría, en los primeros meses del año 2002 se pudo cumplir con todos los compromisos, sobre todo, no demorando el pago de sueldos. Para que no quedaran dentro del canje del *Scotia Bank Quilmes*, hubo

que cambiar de banco las acreditaciones de los débitos de las tarjetas, que era el medio de pago habitual de las cuotas de los socios. Esto fue realizado con la cooperación inestimable del Sr. Ernesto Fox del Área de Informática. Se abrieron cuentas sueldos para nuestros empleados en el Banco Citi. Todo esto fue una carrera contra reloj y una exigencia emocional muy grande, que se vio recompensada con la continuidad de nuestras operaciones sin que trascendiera a nuestro ámbito el trance angustioso, que en definitiva superamos exitosamente. El Scotia Bank fue adquirido por el Banco Macro Bansud, con el que luego de un tiempo, se volvió a operar como Banco principal, y a llevar allí las cuentas sueldos.

En noviembre de 2001 se había decidido un cambio en la categoría de socios, dividiéndose en Titular y Novel. Los socios Nóveles pasaron a pagar el 50% de las cuotas y matrículas de los socios Titulares, hasta cumplir los cinco años de recibidos como profesionales. Se anuló la figura de miembros No Residentes, que eran los que vivían más allá de los 75 km de la Capital Federal, quienes pagaban la mitad de la cuota. Todos los socios de más de cinco años de graduados quedaron en la categoría de Miembros Titulares, independientemente del lugar de residencia. Fue aprobado en Asamblea Ordinaria. Asimismo, otro hecho trascendente fue no mo-

dificar el valor de la cuota que se mantuvo igual desde el año 1992 hasta junio de 2005. Este esfuerzo se realizó sabiendo que el alza de los costos afectaba a nuestros socios, sin reflejarse sobre sus ingresos.

A pesar de la crisis la AMA se fue consolidando económica y financieramente .En el año 2001 se completó la refacción del local anexo, adquirido por la misma gestión en el año 1999, donde se ubicaron la Secretaría General, Tesorería y EGAMA. En los años siguientes se realizó la remodelación y equipamiento de casi toda la Institución, aumentando el número y la capacidad de las aulas, a la vez que se actualizaba toda la infraestructura y equipamiento tecnológico e informático.

Además de mantener la Exención del Impuesto a las Ganancias obtenida en años anteriores, se logró la Exención otorgada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el pago de las contribuciones en ese ámbito, con retroactividad al 01/11/2000, para los inmuebles propiedad de la AMA, presentes y futuros. Durante el año 2003 se suscitó un conflicto con la Municipalidad de la CABA que exigió el pago del ABL de años anteriores, nunca reclamado fehacientemente. Se presentó ante la Legislatura de la CABA un recurso donde se solicitó la condonación total de la deuda. La pugna se prolonga hasta el año 2004, en el que se consolida la deuda con una quita importante de la misma y se implementa una moratoria por cinco años, la que fue cumplida rigurosamente.

A partir del año 2005, con el aumento de las reservas, se procedió a la renovación total del equipamiento. El despegue de la EGAMA en este año incidió en el resultado de nuestros ejercicios contables. Se observa a partir de 2006 un franco aumento en los balances anuales, que es dable decir fueron aprobados por unanimidad en las Asambleas Extraordinarias de esta década. Con respecto al desarrollo de la EGAMA es necesario destacar que nuestra Institución realiza diversos cursos gratuitos que capacitan a profesionales en distintas áreas de la salud.

En el año 2007 seguimos con obras de mejoras de nuestro antiguo inmueble. Se concreta una "contra incendio", exigida por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para otorgar la Habilitación del inmueble, acción que nunca antes se había gestionado. Por la magnitud de ésta, y las subsiguientes que se fueron concatenando, se generó una erogación de aproximadamente un millón de pesos. Las obras se prolongaron durante dos años y medio, siendo la remodelación de gran envergadura. Nuestra casa volvió a lucir en todo su esplendor. Luego de diversas inspecciones se nos otorgó la Habilitación correspondiente como "entidad educativa".

En el año 2008 se implementó, además, el cobro de las cuotas a los alumnos a través del sistema de cobro Rapipago, que facilita el pago en cualquier lugar del país de las cuotas a abonar por los numerosos cursos que se dictan. También favorece la tarea de Caja al reducir la afluencia de alumnos por ventanilla, minimizando las posibles diferencias y riesgos. Se mantiene la cobranza por las formas de Débito Automático o servicio por mostrador, aceptando las cuatro tarjetas más importantes del mercado internacional. En este año se incorporó un nuevo integrante a la Tesorería, lo que demuestra que se ha tratado en el transcurrir del tiempo, de estar actualizados. El aumento en el volumen de los registros trae aparejado una mayor necesidad de horas-hombre, que a la vez facilita una mayor rigurosidad en los controles. Gracias a la dedicación y esfuerzo de todos se ha podido llegar a buen término.

En este último período, con la multiplicación de las actividades, se generó la necesidad de contar con nuevos espacios. La CD se abocó en el año 2010 a la búsqueda de un nuevo inmueble. Luego de una intensa investigación de mercado, se presenta una oportunidad inmejorable por precio y proximidad a nuestra casa matriz: un piso al frente, con entrada individual, con dos cocheras, con una superficie total aproximada de 330 m2 en Avda. Santa Fe 1.218. Se pagó por el mismo cuatrocientos mil dólares. Ante la inminencia de la compra, a pesar de contar con el monto requerido, se solicitó un acuerdo bancario por posibles eventualidades, el que nos fue autorizado por el Banco Macro. Dado el cumplimiento de todos los compromisos con recursos genuinos, se llegó al momento de la escrituración sin necesidad de hacer uso del acuerdo, y manteniéndose igualmente un importante fondo de reservas. Se ha comenzado la refacción del inmueble, para adecuarlo a nuestras necesidades programadas.

A fines del pasado año 2010 se encaró la elaboración de un nuevo software para Administración y Gestión, con el que se espera agilizar nuestros registros administrativos. La implementación será por etapas, empezando por el registro de socios, los cobros por caja, el registro de alumnos de EGAMA y el CRAMA. Asimismo, con el reciente Programa de EDUVIRAMA, por medio de convenios en distintas provincias para los cursos a distancia (educación virtual), se está produciendo un ingreso nuevo que permite el autofinanciamiento para el desarrollo del mismo, sin generar mayores costos a la Institución, por lo que hace avizorar una gran proyección a futuro de este medio educativo.

La AMA, libre de compromisos, se encuentra bien posicionada para realizar serios y ambiciosos planes en el futuro mediato e inmediato, que creemos y esperamos sea un futuro permanente.

Código de Ética para el Equipo de Salud de la Asociación Médica Argentina

Dr Horacio A Dolcini,¹ Dr Jorge F Yansenson,² Sra Ana Kaplan,³

- ¹ Ex-Vicerrector de la Universidad Nacional del Comahue. Miembro Fundador de la Asociación Argentina de Educación Médica. Profesor Honoris Causa del Instituto Universitario italiano de Rosario.
- ² Docente de Bioética. Facultad de Medicina (UBA). Presidente del Comité de Bioética (AMA). Miembro Fundador de la Asociación Médica Latinoamericana.













Sra Ana Kaplan

La AMA cumple 120 años desde su fundación y este artículo desea configurar una reflexión sobre uno de los logros más significativos, entre los muchos que se pueden recordar de la gestión de nuestra Comisión Directiva, presidida por el Prof Dr Elías Hurtado Hoyo. Nos estamos refiriendo al Código de Ética para el Equipo de Salud, que cumple en el 2011, diez años desde su edición inicial, elaborada como parte de los festejos de los primeros 110 años de la Institución. Se realizó en colaboración con nuestra filial, la Sociedad Argentina de Ética en Medicina. Tuvimos el privilegio de actuar como Directores Coordinadores del mismo, en conjunto con Hurtado Hoyo. Para su redacción se contó con la responsable y generosa participación de más de noventa personas de alta relevancia en los distintos aspectos del pensamiento humano, representativos de las distintas actividades de las Ciencias Médicas y no médicas relacionadas a la Salud, que hacen a un Ejercicio Profesional Ético.

La búsqueda de la ética en la conducta de la vida cotidiana representa el deseo de hacer lo mejor, y hace comprensible la frase de Owen Flanagan: "Quien conoce el bien, lo hace". Una ética satisfactoria, realista y sincera, aspira a lograr síntesis y equilibrio vital que represente los **Valores** que deseamos encontrar en nuestra conducta, otorgándole a los mismos reconocimiento y categorización, identificando lo mejor con el bien.

No existen en la ética las teorías perfeccionistas, porque ella se refiere a la naturaleza y conductas humanas, plenas de debilidades y errores, aunque también incorpora la grandeza espiritual. Siempre la búsqueda se ha centrado en la intención de lograr la más completa armonía de nuestras capacidades, y que el mejor resultado de esta potencialidad, guiada por la razón, sea tanto canalizar nuestras energías como controlar nuestros deseos desmedidos y ambiciosos.

En el logro de estas metas de la vida debe primar el impulso natural de "**Saber para hacer**", y ese es

el sentido del conocimiento de la ética, que no puede enseñarse en el significado textual del término, pero puede aprenderse. La lectura de la historia de la ética muestra cómo continúa vigente el espíritu inspirador de la antigua Grecia, fundado en el **Ejemplo** y en el **Sentido de la Vida Social**, en la herencia imborrable de sus autores y sus obras.

El desarrollo de la Modernidad, con la fuerza de la ciencia y la tecnología, transformó al hombre y al mundo, haciendo necesaria una más cuidadosa atención del hombre y la naturaleza, que aún no hemos cumplido, y por lo tanto, mantiene la vigencia del aforismo: "Sea una persona y respete a los demás como personas".

En todo esto y aún más, pensamos, tanto en lo personal como en lo institucional al emprender la tarea de dar forma a nuestro Código. Una vez editado tuvimos la grata y rápida satisfacción que en la Justicia se aceptasen algunos de sus artículos para dar claridad a sus sentencias de varios juicios en diferentes Juzgados. La misma sensación la tuvimos cuando distintas Universidades públicas y privadas nos informaban que este Código era incorporado como material docente prioritario en distintas cátedras. En el 2008 recibimos una nota de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, donde nos señalaban que el Código de la AMA, fue declarado de Interés Legislativo para toda la Provincia. Asimismo, el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos nos informó en el 2009 que en su reciente cambio de la Constitución Provincial había incorporado a la misma dos artículos del Código sin modificarlos.

Por otra parte, reflejando el espíritu de compromiso de nuestra Institución con los distintos orígenes de nuestra patria deseamos resaltar que a la fecha se lo ha traducido a 12 idiomas con la colaboración de distintas entidades sociales y religiosas a las que deseamos agradecer una vez más su contribución. Por orden de presentación señalamos para el griego a la Iglesia Ortodoxa Griega; el inglés a la Fundación Barón; el portugués al grupo de alumnos

brasileros de medicina de la Universidad Maimónides; el francés a un grupo de socios, ex-becarios argentinos en Francia; el ruso al grupo de traductores del Congreso de la Nación; el árabe a la Iglesia Ortodoxa Católica de Antioquía y al Centro Islámico Argentino; el hebreo a la Dirección de Cultura de la AMIA; el italiano al Hospital Italiano de Rosario; el japonés al Diario Japonés; el holandés a la Embajada de Holanda; y el alemán a la Asociación Civil del Hospital Alemán de Buenos Aires. www.ama-med.org.ar.

Este año, como parte de los festejos de estos 120 años, se presentará la segunda edición revisada y actualizada, en razón de los avances científico-tecnológicos y de la promulgación de Leyes vinculadas

al área de la Salud y a la Investigación Científica.

Adherimos así, con modestia y convicción, al concepto de Stephen Toulmin, quien dijo que "La medicina salvó a la ética" y esta adhesión se fundamenta en la firme creencia que si los contenidos morales de las Normas del Ejercicio Profesional deben incorporarse a las conciencias de quienes los practican, es necesario que los textos normativos incorporen los Principios de Solidaridad para el Bien Común y la Vida Buena, apoyados sobre la historia, las tradiciones y la organización de la sociedad donde ellos ocurren. Deseamos haber podido acercarnos a esta humana aspiración, y aguardamos con serenidad el juicio de nuestros lectores.

Ética para los Agentes de la Salud. Otro compromiso de la Asociación Médica Argentina con la Comunidad

Dra Nora Iraola

Presidente del Tribunal Ética de la AMA (TEPLAS).



Dra Nora Iraola

En los orígenes de nuestra civilización occidental, a partir del siglo V antes de Cristo, la civilización griega entendía a la Ética como el compromiso individual de los seres humanos, con el cumplimiento de los objetivos propios de un ser racional, que comprendía que su vida humana, aún finita e incompleta, debía conducirse con criterios de superación y colaboración con sus semejantes.

En esta época y bajo estos criterios, nuestros ancestros culturales englobaban el cumplimiento individual ético con el compromiso de desarrollarlo dentro de las comunidades en las que se desplegaba su efímera vida humana. Aparece así entonces, la simultaneidad de lo Ético con lo moral, palabra que proviene de mores, es decir, costumbres. Si bien los romanos en su civilización desplegaron a estas últimas como el ámbito al que debían referirse los individuos, para ser buenos y útiles ciudadanos para la comunidad, no se descuidó, sobre todo a través del pensamiento fundamentalista de los filósofos estoicos, como fueron Cicerón, Séneca y Burro, entre otros, quienes permanentemente destacaban la obligación del ser humano de procurar hacer el bien y combatir el mal como esencia del comportamiento vital de la vida humana.

Durante el transcurso de los siglos, así como las sociedades humanas se fueron dictando normas que regularan su comportamiento ciudadano y político hacia sus semejantes y en relación con sus gobernantes, simultáneamente las diferentes profesiones y actividades grupales fueron determinando y regulando cuáles serían las normas adecuadas para el funcionamiento de las mismas en sus aspectos legales, y a la par fueron circunscribiendo la relación de la conducta ética entre los semejantes y en concordancia con el modo y objetivos que aseguraran la permanencia y el crecimiento ético-espiritual de los seres humanos y de las distintas comunidades profesionales.

Fue así que la Asociación Médica Argentina (AMA), creada a través de la conjunción de eminentes profesionales de la salud en el año de 1891, entendió desde entonces que se encontraba todavía deudora de una regulación ética de las actividades de los agentes de la salud, entre ellos y en relación con la comunidad social a la que le ofrecía y ofrece educación, logros terapéuticos y una mejor calidad de vida, tanto en sus aspectos físicos, mentales y es-

pirituales, sin distinción alguna entre creencias, razas, cultura ni sexo.

De tal suerte, en ocasión de cumplirse los ciento diez años de la creación de la AMA, como una institución señera en el arte de la Medicina, luego de un trabajo que llevó varios años, con la concurrencia de destacados profesionales, no sólo dentro de las áreas de la salud, sino también congregando a diferentes especialistas, destacados en el área de la conducta y de la actividad humana, se llegó a la creación, edición y publicación del que ahora se encuentra al alcance de todos los individuos, instituciones y organismos gubernamentales, particularmente el Poder Judicial de la Nación y de las Provincias, con la denominación de "Código de Ética Para el Equipo de Salud de la Asociación Médica Argentina" (CODESAMA), que incluye en forma detallada y cronológica, no sólo la necesidad de su creación para el uso y ejercicio de toda la comunidad cualesquiera sean las actividades y profesiones que la integran, detallando las diferentes circunstancias de la relación ética entre los agentes de la salud y los pacientes, sino también detallando la relación ética entre los diferentes integrantes de los equipos de la salud y de las instituciones con las que se encuentran relacionados, creando como culminación de las secuencias precedentemente indicadas, un Tribunal de Ética Para La Salud (TEPLAS), el que quedó constituido y continúa en la actualidad en la misma sesión Asamblearia de la AMA en la que el Código fue aprobado.

Desde su creación el TEPLAS, de conformidad con las pautas que establece el CODESAMA, y las directivas procedimentales, para realizar cual-

quier persona interesada las denuncias de actividades del equipo de salud, que a entender del denunciante pudieran implicar "faltas éticas" y previo el
traslado de dichas manifestaciones a quienes se encuentran denunciados, todo ello con plazos y tiempos suficientes para no vulnerar ninguno de los derechos personales de los involucrados, el TEPLAS,
reúne a las partes para que manifiesten personalmente la continuación o discontinuidad del "agravio ético" apuntado y, en función de los elementos
aportados, resuelve acerca de la existencia o inexistencia del "agravio ético", comunicando su resolución a los afectados y/o instituciones a las que pueda involucrar.

La actividad del TEPLAS, que recibe y da curso a las denuncias dentro y desde el domicilio de la Asociación Médica Argentina, ha resultado en el tiempo permanente, aunque, es menester destacarlo, de modo discontinuo, ocurriendo que en oportunidades se suman simultáneamente varios tratamientos y otras en que transcurre tiempo, sin que se presenten requerimientos, sin desmedro de lo cual y mediante la permanente actividad de la AMA y del TEPLAS, corroboramos que con este Instituto hemos logrado poner al alcance de todos y cualquier integrante de la comunidad social un instrumento para la solución de los conflictos éticos dentro del área de los equipos para la salud, que habilita a la comunidad para la solución de los conflictos éticos, que cumple destacar, para evitar equívocos que en diversas circunstancias entienden los concurrentes, no reviste el carácter de una actividad judicial, sino que se centraliza en la solución de los conflictos éticos.

Informe sobre cambios en el área de sistemas. Período 2001 - 2011

Sr Ernesto Fox,¹ Lic Walter Mora Chacón,²

- ¹ Sistemas.
- ² Sonido e Imagen.



Lic Walter Mora Chacón 2

La tecnología nunca ha avanzado tan rápidamente como lo ha hecho en los últimos 10 años. En la Asociación Médica Argentina creemos que la misma tiene una relación directa con la educación y con el acceso a ella. Por eso hemos invertido en equipamiento, pensando en los más altos estándares de calidad. Su salón y auditorio principal "Dr. Mariano Castex" fue provisto de la última tecnología en audio y proyección; equipos sonoros NEXO®, una de las marcas más reconocidas a nivel mundial, junto a consolas ALLEN & HEATH®, logran una acústica precisa para una conferencia agradablemente auditiva.

Su sistema de proyección de datos SANYO® tiene un lente especial y una iluminación de más de 6500 ANSI lumen, brindando una visión más clara y realista.

En el último año el sistema ha migrado completamente de analógico a digital e incluso contamos con conexiones HDMI.

Con una reciente incorporación de un *mixer* de video studio digital y cámaras especiales, la Asociación Médica Argentina transmite señal de video por Internet a través de *videostreaming*; un mini estudio de televisión montado para satisfacer y mejorar la calidad de la educación a distancia.

Pensando en las necesidades de los alumnos y los profesores, aparte del auditorio principal, todos los salones de la Asociación Médica cuentan con equipamiento y sistemas tecnológicos acordes a las necesidades de la educación de posgrado.

Somos conscientes de que la educación va creciendo día a día, y que los avances van ofreciendo nuevas reglas en educación. Entendemos este concepto y lo vamos incorporando paulatinamente en sus instalaciones.

Desde el año 2001, se han realizado permanentes cambios también en el Área de Sistemas, para adecuarse a las nuevas tecnologías, en constante evolución. Así fue que se reemplazaron todas las terminales y se adquirieron nuevos equipos para los salones de Proyecciones. En el año 2008, se reconstruyó todo el sector, en su estructura física, con la reconstrucción total del Centro de Datos, y se adquirió

un Rack a fin de colocar dentro del mismo los distintos elementos de la red. Se incorporaron nuevos equipos de protección eléctrica, para proteger el Centro de Datos de picos de Tensión, cada vez más frecuentes en la alimentación, especialmente durante el verano y las tormentas eléctricas. También se compró una unidad del mismo tipo para el Sector de Proyecciones del Entre Piso. Fueron reemplazados los proyectores de los salones por nuevas unidades y a la vez se compraron otros para los nuevos salones del sector Subsuelo. Se incorporó nueva tecnología de Telefonía IP, que es la nueva tendencia mundial en la materia, a fin de bajar costos en dicho sector.

En materia de procesamiento, se incorporó a partir del año 2007, el servicio de RapiPago como una opción para el pago de las nuevas Carreras que comenzaron a dictarse por parte de la Escuela de Graduados en el período en cuestión.

En materia de Seguridad, se agregaron 8 cámaras IP con grabación por movimiento que monitorean las 24 horas la actividad en los sectores más críticos del Edificio. Las grabaciones pueden ser vistas con posterioridad, hasta por un período de 30 días aproximadamente.

También se incorporaron 4 puestos de Conexión WiFi a Internet. Los mismos están ubicados en el Tercer Piso, Entre Piso, PB y Escuela de Graduados. Ellos permiten el acceso a Internet a usuarios externos a la AMA que soliciten el acceso, el cual se encuentra restringido mediante una clave.

En el año 2010, se instaló en el *Rack* del Centro de Datos, un servicio provisto por la empresa de Seguridad Informática *Trend Micro* de Estados Unidos, a fin de dar mayor seguridad a los sitios visitados desde la red, bloqueando de antemano cualquier sitio que sea peligroso para la integridad de nuestros equipos. Hemos tenido resultados muy satisfactorios con el mismo, ya que no hemos vuelto a tener problemas de caídas. Al respecto, quiero hacer notar el alto grado de confiabilidad de nuestra red, la cual prácticamente no ha sufrido interrupciones no previstas durante todos estos años.

Todas las tareas de mantenimiento se efectúan fuera de los horarios de atención al público.

En materia de impresión, se han comprado impresoras de red *Hewlett Packard* que permiten desde la confección de los diplomas en color de gran tamaño, hasta la impresión en doble cara en una sola pasada. Al respecto todos los equipos de impresión fueron actualizados en el período analizado.

También se incorporó una segunda conexión exclusiva a Internet, dedicada al Entre Piso para la realización de Teleconferencias.

La Asociación Médica Argentina y su aporte a la Justicia Argentina. El contralor de Títulos y Especialidades Médicas a través de la Inscripción y Registro de Peritos para la Justicia

Prof Dr Juan Carlos García,¹ Prof Dr Hernán Gutiérrez Zaldívar,² Sr Rolando Michel,³

- ¹ Abogado MHN de la AMA; Integrante del TEPLAS; Integrante del Comité de Peritos de la AMA.
- ² Abogado Asesor Legal y MHN de la AMA; Presidente del Comité de Peritos de la AMA; Miembro del Comité de Bioética de la AMA; Comité de Asuntos Legislativos de la AMA; Comité de Asuntos Legislativos de la AMA.
- ³ Secretario Administrativo del Comité de Peritos.



Prof Dr Juan Carlos García 1



Prof Dr H Gutiérrez Zaldívar²



Sr Rolando Michel³

Desde su creación en el año 1891 y hasta los hechos que reseñaremos acaecidos a partir del año 2001, la Asociación Médica Argentina prestó su apoyo y participación con las actividades de la Justicia Nacional y también de las Provincias, a través y con participación de las Sociedades, Asociaciones y Comités que la integran.

Fue a partir del año 2001 que quien entonces se desempeñaba como el primer Director General Pericial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Abogado Profesor Doctor Juan Carlos García, se interesara y a la vez interesara a nuestra Asociación, para procurar que la inscripción anual de los Peritos Médicos que actuarían ante los ocho Fueros de la Justicia Nacional dentro del ámbito de la Capital Federal, pudiese ser realizada en forma unificada, dentro de la Sede de la AMA y bajo supervisión de sus agentes, quienes verificarían los originales de los Títulos de Médicos y de las Especialidades Médicas periciales.

No era este un proyecto menor, habida cuenta que hasta entonces, la verificación de los Títulos y Especialidades Médicas, se hacía ante el personal de cada uno de los ocho Fueros Nacionales actuantes en la Capital Federal, quienes en razón de sus tareas dentro de la órbita del Poder Judicial, no contaban necesariamente con la capacitación específica, que les permitiera deslindar la procedencia de los títulos emitidos y tampoco de las específicas especialidades periciales médicas, lo que implicó en el caso de los Fueros, que se asentasen cerca de 8.000 inscripciones de médicos que sumados al registro de especialidades se concretasen alrededor de 28.000 registros entre médicos y especialidades profesionales, con la consiguiente dificultad para los peritos médicos, de obtener designaciones para actuar como tales a través de los sorteos que se hacen en los Tribunales en cada caso o contienda judicial en los que se requiriera como prueba la oportuna pericial médica.

De tal suerte, la AMA, bajo las directivas, orientación y supervisión de la Dirección General Pericial de la CSJN, redactó una presentación al Superior Tribunal, donde además de reseñar su prolongada historia y su proficua labor en todas las áreas

de la docencia e investigación médica, proponía realizar sin costo alguno para la Justicia ni para los inscriptos, un trabajo de verificación de la documentación idónea habilitante para las diversas especialidades médicas. A este último respecto, se propuso tomar como base para la clasificación de especialidades médicas, dada la experiencia que se había obtenido por el Programa de Recertificación (CRAMA, 1994), las reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación, sugiriéndole además a las diferentes Superintendencias de las ocho Cámaras de Apelaciones, que en caso de querer adicionar algunas especialidades que considerasen necesarias para el fuero, también la AMA se encargaría de adoptar su inclusión.

Habiendo sido aceptado el proyecto de verificación e inscripción propuesto por la AMA, el Superior Tribunal mediante la Resolución CSJN N^{o} 669/2002, designó a nuestra Asociación como agente inscriptor anual de Peritos Médicos para actuar ante los Tribunales Nacionales dentro de la órbita de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevándose a cabo la primera inscripción de peritos durante el mes de octubre del año 2002, ocasión en que por ser la primera inscripción dentro de la AMA, los médicos interesados en inscribirse debieron exhibir los Títulos y Especialidades originales para su cotejo, pudiendo inscribirse simultáneamente, para actuar ante uno o más fueros de la Justicia Nacional. Hasta ese momento debían concurrir de uno a ocho lugares distintos donde estaban las Superintendencias inscriptoras. A partir del mes de octubre del año 2002 y así sucesivamente durante el mismo mes de los años siguientes, los médicos que quisieran inscribirse como peritos, pudieron llevarlo a cabo inscribiéndose simultáneamente en uno o más fueros en un sólo lugar y en un tiempo que para la primera inscripción fue de entre 7 y 10 minutos por inscripto, merced a la plantilla especial que se implementó en la AMA y la condigna apertura de legajos para cada inscripto. Pese a lo novedoso que representaba, los agentes y empleados de la AMA colaboraron, respondieron a las consultas técnicas o requerimientos de sus pares que concurrían a inscribirse. En esta primera actuación al efecto de la AMA, se inscribieron 1.057 médicos que se registraron, computándose para los diferentes Fueros un total de 12.292 Especialidades, actuando entonces 6 agentes de la AMA.

Para cumplir con tal cometido y actividades ulteriores atinentes, se creó simultáneamente dentro de la órbita de la AMA el Comité de Peritos Médicos (COPEME-AMA) que abastecería las evoluciones de las tareas encomendadas y proveería desde entonces y hasta la actualidad, inclusive, a la docencia médico-pericial, a través del Curso Anual de Responsabilidad Médico-Legal y Actividades Periciales, que se dicta dentro de la órbita y bajo la supervisión de la Escuela de Graduados de la Asociación Médi-

ca Argentina (EGAMA, 1997). Se designó asimismo un Consejo Asesor integrado en sus orígenes por los Dres. Armando Macagno (+), Eduardo A Zancoli, Victor L Poggi, Juan Carlos García, Antonio Bruno, Miguel Falasco y Elías Hurtado Hoyo.

En las sucesivas inscripciones realizadas, quienes ya habían presentado y se habían verificado los títulos profesionales y de especialidades originales, al contarse con una copia de los mismos en los legajos particulares, no tuvieron necesidad de presentar nuevamente los originales como ocurría en la oportunidad de la primera inscripción. Año a año se verificó una variación porcentual de inscriptos en relación con los años anteriores en altas y bajas que oscilaron en el 10% anual. Desde el año 2005 en adelante la cantidad de personal de la AMA afectado a la tarea y contralor de reingresos o ingresos para el cometido fue de dos personas y el tiempo estimado de atención por perito fue de 3´ para reinscripciones y de 5´ para inscripciones nuevas. A partir del año 2005 los peritos pudieron optar para que sus datos personales y profesionales fuesen difundidos a requerimiento de personas públicas o privadas que necesitasen de sus servicios. Aproximadamente el 97% de los profesionales optaron afirmativamente por esta posibilidad. En el año 2010, a petición y como requisito obligatorio para la inscripción de los peritos médicos en el Fuero Nacional en lo Civil, se agregó a la base de datos los correos electrónicos de los profesionales médicos.

Permanentemente se reciben en el Comité de Peritos de la AMA las consultas de diferentes Tribunales y de abogados solicitando información sobre peritos y especialidades periciales, que merced a los Registros y Legajos instrumentados y existentes en la AMA, nos permiten satisfacer en muy breve tiempo, cuando no inmediatamente, dichos requerimientos. Inclusive hemos recibido desde la Ciudad de México y desde el interior del país, solicitudes acerca del modo para generar un adecuado sistema para la inscripción de peritos.

Dado el éxito de este Programa en el 2006 la CSJN solicitó a la AMA la Inscripción de Peritos Médicos para actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina en sus más de 140 años de existencia nunca había establecido un Registro de Peritos Médicos y Especialistas Médicos para actuar específicamente ante el Supremo Tribunal de Justicia, designando durante su existencia y cuando ello fue así requerido, los peritos médicos registrados en los Fueros Judiciales Nacionales.

Fue por ello que la Asociación Médica Argentina recibió como particular honor y deferencia al cometido de nuestra entidad, que la CSJN mediante Acordada 22/2006, de fecha 13 de junio del año 2006, reglamentada mediante la Resolución CSJN 1470/2006 del 26 de septiembre del año 2006, deci-

diera y practicase la designación, para que la AMA inscribiese y registrase a los profesionales médicos especialistas que requiriesen actuar y ser designados para ello ante dicho Superior Tribunal, durante el mes de noviembre del año 2006. En atención a la magnitud de la tarea que les cabría atender a los profesionales médicos que deseasen inscribirse, se requirieron a los solicitantes inscribientes algunas características diferenciales en relación con quienes se hubieren inscripto como peritos médicos para actuar ante la Justicia Nacional en sus ocho Fueros. Ellas fueron: a) el título de especialista en Medicina Legal, Legista, con independencia de las demás especialidades médicas; b) obtener y aportar el Certificado de Ética Profesional expedido por el Ministerio de Salud de la Nación; y c) un resumen de las actividades curriculares médicas y especialidades durante los últimos diez años, a presentarse en soporte papel y en algún soporte digital.

Habiéndose producido durante el mes de noviembre del año 2006 en el domicilio de la AMA, con la atención de un agente de la misma, la primera verificación de títulos e inscripción de peritos médicos en las diferentes especialidades para actuar ante la CSJN, se inscribieron un total de 45 médicos, que registraron un total de 116 especialidades médicas.

La actuación de la Asociación Médica Argentina colaborando con el Poder Judicial de la Nación, para la inscripción de los profesionales médicos que actúan en el ámbito de la Justicia Nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resultado relevante y favorable no solo para la actividad judicial, sino también para los profesionales médicos que, en muchas oportunidades así lo han manifestado al momento de su inscripción anual como peritos.

La Asociación Médica Argentina desde sus orígenes, se ha volcado a cumplir su tránsito entre la comunidad médica principalmente a través de la docencia, procurando a la par dar un permanente soporte a los profesionales de la salud, relacionarlos con la sociedad a través de diferentes acciones y manifestaciones, que ocasionaron entre otros reconocimientos que la Cámara de Diputados de la Nación declarase los objetivos de la AMA de Interés Nacional.

En la presente reseña hemos intentado mostrar también cómo la presencia de la AMA no se agota en sus objetivos estatutarios, sino que procura colaborar además con el Poder Judicial en una oferta de servicios franca, capacitada y sin intereses mezquinos, complaciéndonos en formar parte y coadyuvar en todos y cada uno de los fines de la AMA, que le dieron su origen y una continuidad inusual a través del tiempo.

Beneficios para Socios. Período 2001-2011

Dr Félix J Domínguez, Dr Armando Guglielminetti, Sra Alejandra Navarro,

- ¹ Ex-Director de Sanidad del Ejercito Argentino; Ex-Director del Hospital Militar Central.
- ² Ex-Precidente de la Sociedad Argentina de Hepatología cervical uterina y colposcopía; Ex-Director de la escuela de colposcopía
- ³ Secretaria Administrativa.







Dr Armando Guglielminetti



Sra Alejandra Navarro

El cinco de septiembre de 1891 se firmó el Acta Fundacional de la Asociación Médica Argentina, constituida por ciento seis miembros, entre otros, que representaban lo más jerarquizado del conocimiento médico de entonces. Entre ellos se hallaban los Dres.: Emilio Coni, Juan B Justo, Abel Ayerza, Roberto Wernicke, Cecilia Grienson y Baldomero Sommers. La idea era fundar un Centro Médico a fin de propender al desarrollo de la ciencia que cultivamos y de estrechar los vínculos de la solidaridad que de-

ben existir entre los miembros de nuestra corporación. Desde aquella época la AMA trabajó sin descanso en la Educación Médica de postgrado en el cumplimiento de la idea de esos pioneros.

La AMA se destacó por ser una entidad científica, con total ausencia de discriminación de las personas por su sexo, religión u orientación política.

En los últimos años la AMA llevó un ambicioso plan de modernización y actualización de su edificio de la Avda. Santa Fe 1.171, adaptándolo a las Normas de Habilitación del GCBA. Modificó superficies e incorporó elementos ignífugos y dotándolo de elementos necesarios, incluida una cisterna de 20.000 litros de agua para independizar la eventual lucha contra el fuego. Asimismo, se adecuó la circulación para la rápida evacuación de sus salones, lo cual hizo a sus aulas muy seguras para el personal y alumnos. También se las hizo más confortables, adecuadamente climatizadas, y dotadas de la más moderna tecnología de ayuda para la educación, con computadoras, proyectores de imágenes y sonido que permiten emisiones de altísima fidelidad.

La inversión realizada fue importante pero los resultados obtenidos fueron más que brillantes. Desde sus salones se realizan transmisiones a distancia en forma *on line* a distintos lugares del país y el extranjero. Además, es necesario poner de relevancia la adquisición de un importante local en la Avda. Santa Fe 1.218/20 de la CABA, que en el momento actual se halla en remodelación para adaptarse a las necesidades de la AMA.

Su importante Biblioteca Médica funciona en la Sede Central desde 1919. Siempre tuvo esta Asociación una preocupación especial por su Biblioteca. Basta decir que entre los encargados de la misma hubo médicos de la talla de José Ingenieros o Bernardo Houssay. Cuenta con volúmenes históricos, libros y revistas actualizadas. Hoy la Comisión Directiva se halla avocada al rediseño e informatización de la misma para transformarla en una Biblioteca moderna con todos los adelantos necesarios. Cuenta con acceso a Bibliotecas Nacionales e Internacionales para los profesionales que necesiten de las mismas.

La Escuela de Graduados de la AMA (EGAMA) ofrece a los asociados Cursos anuales, bianuales y de actualización en Administración de Salud: Cardiología, Cirugía, Dermatología, Economía, Enfermedades infecciosas, Flebología, Humanidades, Investigación, Medicina Biológica, Medicina Estética, Medicina General, Homeopatía, Respiratoria, Nutrición, Oncología, Psiquiatría, SPA, Tratamiento del Dolor, Cosmiatría y otros. Se dictan también Carreras de Especialistas en Medicina Crítica y Terapia Intensiva en Emergentología, en Oncología, en Medicina Interna, en Geriatría, en Cirugía Plástica, Alergia e Inmunología.

El Comité de Recertificación (CRAMA) de la AMA emite las Recertificaciones para especialistas con más de cinco años de antigüedad de su Certificación, a quienes así lo soliciten y que reúnan los requisitos para tal fin. Esta actividad es una excelente contribución a los asociados que avalan la idoneidad en las distintas especialidades.

La AMA lleva adelante la Inscripción y Registro Anual de los Peritos Médicos desde el 2002 que desarrollan sus tareas en el ámbito de los ocho Fueros Judiciales de la Nación y desde el 2008 de los que asesoran directamente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cuando es requerido. Esto permitió evaluar los títulos, antecedentes y especialidades de los oferentes poniendo orden dentro del listado de Peritos de la Justicia, recibiendo por dicha tarea el reconocimiento de la Corte Suprema.

La Educación Virtual no es ajena a la AMA. Cuenta con EDUVIRAMA que integra las actividades del Equipo de Salud con un Programa donde confluyen Cursos de Actualización, Programas de Especialidades, y tratados multimedia. Se adoptan los soportes de acuerdo a las necesidades pedagógicas, como ser CD-Rom, Internet, *Videostreaming*, Videoconferencias, etc.

En sus salones se realizan las Reuniones de casi todas las Sociedades y Comités de las distintas Especialidades que integran la AMA.

Se destacan los Premios a los mejores trabajos de especialidades médicas, entre los que se encuentran:

- Premio Pedro Bolo, sobre Medicina Interna.
- Premio Julio Cruciani, sobre Enfermedades Alérgicas.
- Premio Rodolfo Eyerabide, sobre Medicina Interna.
- Premio Aron Gorodner, sobre Medicina Interna.
- Premio Sebastián Bagó, de Investigación y Farmacología.
- Premio Belbey, sobre Medicina Legal.
- Premio Eduardo Eduardo Capdehourat, sobre Ética Médica.
- Premio Carlos González Cambaceres, sobre Tabaquismo.
- Premio Juan Carlos Llames Massini, sobre Obstetricia.
- Premio Matías Martínez, sobre Farmacología y/o Terapéutica.
- Premio Guillermo Rawson, sobre Higiene.
- Premio Humberto Ruggiero, sobre Enfermedades Infecciosas.
- Premio José Mainetti, sobre Cirugía Oncológica.
- Premio Héctor Berguier al mejor trabajo sobre Periodismo Médico.
- Premio Enrique y Ricardo Finocchieto, sobre Cirugía General.
- Premio Félix Puchulú, sobre Diabetología Clínica.

La Asociación viene otorgando anualmente 15 Becas con la Fundación Florencio Fiorini para estímulo de la investigación clínica y básica, para médicos menores de 35 años.

La AMA realizó contratos y/o convenios con distintas instituciones para beneficio de sus asociados entre los que se encuentran:

- Con la Asociación Argentina de Medicamentos que permite a los asociados de la AMA el acceso gratuito y personal al Programa sobre interacciones farmacológicas Interdrugs.
- Con Polemos SA Editorial, donde ésta aporta su infraestructura, medios, asesoramiento jurídico y estructura empresarial para la co-edición de obras de asociados de la Asociación Médica Argentina.

- Con Fundación HLB Pharma para el desarrollo de actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica, intercambio de información, desarrollo de programas de educación e investigación en el campo de la salud.
- -Convenio con el Instituto de Medicina Aeronáutica y Espacial, mediante el cual se realizarán tareas de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación entre ambas entidades, desarrollando programas académicos, educativos y de investigación en el campo de la salud y utilización de las instalaciones y recursos tecnológicos de ambas instituciones.
- -Convenio con el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos por el cual se permite la utilización de sus respectivas bibliotecas por parte de los profesionales y alumnos, de acuerdo a las disposiciones de cada institución. También se realizará intercambio de publicaciones.
- -Con la Universidad Aconcagua para la complementación e intercambio de información.
- -Convenios con el Círculo Médico de Catamarca, el Sanatorio Pasteur de Catamarca, el Sanatorio Argentino de La Plata y APRODIA (Asociación de Profesionales de Diagnóstico Médico), relacionados con la educación presencial y a distancia.
- -Convenio con instituciones como el IOSE y la DIBA

que permiten a los asociados a la AMA la utilización de los hoteles de estas instituciones en distintas localidades y centros veraniegos con importantes descuentos.

Las Comisiones Directivas de la AMA y de la Sociedad de Ética en Medicina, luego de dos años de intenso trabajo intelectual, publicaron el Código de Ética para el Equipo de Salud de la Asociación Médica Argentina en el 2001, para que sirva de guía y ayuda en el desempeño a sus asociados y a todos aquellos otros Miembros del Equipo de Salud y/u Organizaciones de Salud que deseen adherirse al mismo. El Código es hoy un libro de consulta de distintas facultades de Medicina y también de la Justicia. El Código fue traducido a distintos idiomas entre ellos, inglés, francés, portugués, griego, ruso, árabe, hebreo, italiano, japonés, holandés y alemán.

Otro beneficio para los asociados es la Revista AMA, publicación que se remite a los afiliados con un contenido de artículos médicos sobre temas de actualización, revisión, notas de societarios y editoriales.

El **Boletín Informativo** es un boletín periódico que se envía al domicilio de los asociados con toda la información de la Asociación sobre Servicios, Cursos, Jornadas, Sesiones de Sociedades, etc.

Convenios de la AMA con otras intituciones

Prof Dr Gustavo Piantoni

Prof. Emérito de la Fac. de Medicina UBA; Maestro de la Medicina 2008.



Prof Dr Gustavo Piantoni

En estos últimos años la Asociación Médica Argentina ha acordado numerosos convenios con diferentes instituciones, tendientes a la interacción con las mismas en proyectos con diferentes objetivos, los cuales incluyen, mejorar el cuidado de la salud, favorecer las tareas asistenciales y de investigación, desarrollar y/o perfeccionar la educación médica continua e impulsar planes de desarrollo social y cultural de la población de nuestro país.

Dichos convenios fueron recibidos con gran aceptación por parte de los beneficiarios a la luz de los resultados obtenidos y han plasmado, una vez más, el importante rol que la AMA cumple con todo aquello que concierne a su accionar. Es digno señalar algunos de ellos:

Asociación del Fútbol Argentino (2007)

Este convenio tiende a promover la salud de deportistas y público en general, realizando cursos, jornadas, simposiums, congresos, emitiendo folletos, libros, volantes y/o realizando cuanta acción sea necesaria para lograr los fines propuestos.

Gobierno de la Provincia del Chaco (2008)

Comprende:

1) Ejecución de proyectos y programas de investiga-

- ción y desarrollo a realizar entre el Hospital Julio Ferrando y la AMA.
- Cooperación en programas de formación de personal investigador y técnico.
- 3) Organización y ejecución de actividades comunes relacionadas con la promoción de la formación, la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Certificación de especialidades médicas previamente legalizadas por las Universidades, Asociaciones, Sociedades y Comités de la Provincia del Chaco.

Universidad del Aconcagua (2008)

Para actividades de investigación u otros estudios que resulten de interés científico, docente o social, como así también de divulgación y educación en todos los campos de las ciencias de la salud. Además, comprenderá todos los niveles de educación médica de posgrado. A partir de 2011 se creó un Premio AMA -Universidad del Aconcagua para la región de Cuyo.

Sociedad Científica Argentina (2009)

En las actividades a desarrollar se incluyen todos los niveles de formación médica de posgrado para especialistas, para lo que se deberán prever mecanismos que posibiliten la asistencia y el control académico necesario por parte de la Universidad para que aseguren la excelencia de la ejecución del proyecto acreditado.

Facultad de Medicina. Universidad Nacional del Nordeste (2009)

Destinado a la promoción del intercambio docente y de los recursos didácticos, para lo cual se gestionará ante las autoridades jurisdiccionales la utilización de las respectivas infraestructuras y servicios para el mejor cumplimento de los fines docentes que tienden a la formación de especialistas.

Círculo Médico de Catamarca (2010)

El Círculo Médico de Catamarca juntamente con el Sanatorio Pasteur de dicha Ciudad acuerda integrar el Programa Latinoamericano de Educación Médica Continua.

A través del programa EDUVIRAMA recibirán los siquientes servicios educativos:

- 1) Programa de actualización de médicos generales PRONADAMEG *on line*.
- Programa de actualización en pediatría PROAPE on line.
- 3) Biblioteca Médica Digital acceso a Internet.
- 4) Cursos de actualización acceso a Internet.

Consejo Médico de Santiago del Estero (2011)

Para desarrollar actividades que resulten de interés científico, docente y social.

Se adjudicarán 450 becas por año, durante tres años, para el acceso a los contenidos de EDUVIRAMA.

Rotary Club de Buenos Aires (2011)

El RCBA otorga becas a estudiantes del último grado de escolaridad primaria con el objeto de ayudarlos a proseguir los estudios secundarios. Dichas becas comprenden 5 años y se interrumpen si los becarios no obtienen los niveles requeridos.

La AMA resolvió participar otorgando 2 becas anuales durante los 5 años de escolaridad secundaria de los becarios. El monto de cada beca es de \$ 2.000, que puede modificarse de acuerdo a las condiciones económicas del país.

Premios AMA otorgados de 2010 a 2011

Prof Dr Roberto Reussi,¹ Dr Jorge Mercado,²

- ¹ Ex-Presidente de la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires; Sub-Director del Curso bienal de posgrado de Médico especialista en Clínica Médica-Medicina Interna; Secretario de Actas de AMA.
- ² Ex-Presidente de la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires; Secretario del Curso bienal de posgrado de Médico especialista en Clínica Médica-Medicina Interna; Adscripto a la Presidencia AMA.





Prof Dr Roberto Reussi 1

Dr Jorge Mercado ²

Si bien las sociedades científicas tienen hoy múltiples actividades, comenzaron como agrupaciones de profesionales especialistas en una rama del conocimiento o de la ciencia con un interés común: aumentar, enseñar y trasmitir el conocimiento. Para esto se organizan reuniones científicas con el objetivo de exponer los resultados de las experiencias, discutir con los colegas, incentivar nuevas investigaciones y premiar a los trabajos más originales y trascendentes.

Premiar es muy importante porque es dar la máxima calificación que puede otorgarse en una graduación académica al esfuerzo realizado por un aporte original o significativo en un tema médico.

La AMA, a quien le festejamos sus 120 años de existencia, cumple con todos los requisitos educativos de una sociedad científica cabal: enseña, transmite el conocimiento y premia a los mejores trabajos.

En su larga vida la AMA ha reunido 22 premios a los que los médicos se pueden postular. De éstos, 5 son anuales y 17 son bianuales. Dentro de los anuales existe un único premio internacional que es a la trayectoria médica y se entrega un año a médicos argentinos y un año a médicos chilenos. Este es el Premio Carlos Reussi Maestro de los Andes.

Es requisito que los autores y coautores sean socios de la AMA y los trabajos deben ser inéditos e implicar un aporte científico original y significativo en el tema sobre el que tratan. Cada premio recuerda a alguna figura trascendente de la medicina que pasó por la AMA o algún benefactor de la institución, por lo que me pareció adecuado hacer un repaso premio por premio recordando la figura y la especialidad.

Premio anual Ovidio Bolo al mejor trabajo de Cirugía. Se instituyó en recuerdo de este ilustre cirujano que desempeñó su actividad hasta 1940, año de su fallecimiento, en los hospitales Durand, Israelita, Álvarez y Pirovano. Fue Presidente de la Sociedad de Cirugía y Vicepresidente de la Academia de Cirugía.

Premio anual Julio A Cruciani al mejor trabajo sobre Alergia. El Dr Cruciani nació en 1898 y falleció en 1949. Discípulo de Julio Méndez, Bernardo Hussay, Juan Vitón y Emilio Troise, se desempeñó en el Hospital Ramos Mejía, pero también fue requerido por instituciones extranjeras. Creó el primer servicio de Asma de nuestro país, oficializado en 1938, cuya sala lleva su nombre. Fue Miembro correspondiente de *The Association for the Study of Allergy of EE.UU*.

Premio anual Rodolfo A Eyherabide al mejor trabajo sobre un tema de Medicina Interna. Uno de los grandes clínicos de nuestra época, nacido en 1897. En 1944 fue Jefe de servicio del Rawson. En 1955 fue Ministro de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires donde generó grandes desarrollos en la asistencia médica. Presidente de la AMA entre los años 1950-1956.

Premio anual Internacional Maestro de los Andes Carlos Reussi. Creado por resolución 236 del año 1993 del decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso en recuerdo de la profusa actividad de intercambio docente argentino-chilena impulsada a través de la AMA por el Profesor Carlos Reussi.

Premio bianual Sebastián Bagó al mejor trabajo sobre Investigación y Farmacología. Este premio fue instituido por la AMA en reconocimiento a la colaboración del Laboratorio Bagó al comienzo del desarrollo informático de la institución.

Premio bianual José Belbey al mejor trabajo de Medicina Legal. Recuerda a este Ex-presidente de la AMA durante el período 1958-1960. Psiquiatra y médico legista, profesor titular de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica en La Plata hasta 1946 cuando por problemas políticos se aleja de la docencia hasta 1957. Fallece en 1960.

Premio bianual Eduardo León Capdehourat al mejor trabajo sobre Ética Médica. Capdehourat fue uno de los presidentes que más tiempo dirigió la AMA (1964/1976). Tisiólogo y médico legista que pasó por el Hospital de Clínicas y Tornú. Fue Decano del Cuerpo Médico Forense y Miembro Titular de la Academia Nacional de Ciencias.

Premio bianual FEEN AMA sobre un tema de Oncología.

Premio bianual Carlos González Cambaceres al mejor trabajo sobre Tabaquismo. González Cambaceres al momento de su fallecimiento era Director del Hospital Muñiz y activo participante en las actividades de la AMA.

Premio bianual Dr Juan Carlos Llames Massini al mejor trabajo de Obstetricia. Llames Massini publicó en 1915 uno de los textos más pormenorizados sobre la historia de la Obstetricia Argentina hasta aquella época.

Premio bianual Matías Martínez al mejor trabajo sobre Farmacología y/o Terapéutica. Martínez se desempeñó como Presidente de la Sociedad Argentina de Farmacología y Terapéutica en el año 1971.

Premio bianual Guillermo Rawson al mejor trabajo sobre Higiene. Rawson nació en la provincia de San Juan en 1821 y falleció en París en 1890. Fue médico higienista y político que ocupó el cargo de Ministro del Interior durante la presidencia de Bartolomé Mitre. Impulsó la creación de la Cruz Roja Argentina junto con Toribio Ayerza en 1880.

Premio bianual Humberto R Rugiero al mejor trabajo sobre Enfermedades Infecciosas. En memoria de quien fuera presidente de la AMA durante 1960-1964. Especialista en Tisiología y Enfermedades Infecciosas y Profesor Titular de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Premio bianual Federico Rojas al mejor trabajo sobre Otorrinolaringología.

Premio bianual Carlos Alberto Videla al mejor trabajo sobre Enfermedades Infecciosas.

Premio bianual Mauricio Kohen al mejor trabajo sobre Terapéutica Médica. Este premio recuerda a un empresario de la industria Farmacéutica que colaboró intensamente con las actividades científicas de la AMA.

Premio bianual Aniceto López al mejor trabajo sobre Actualización Médica. Creado bajo la presidencia de Carlos Reussi como reconocimiento a quien fuera el fundador de la Editorial López dedicada a la educación médica a través de la publicación de un gran número de revistas y libros médicos.

Premio bianual José María Leston al mejor trabajo sobre Tuberculosis. Leston fue un distinguido Director del Hospital Muñiz, Profesor Titular de Tisioneumonología y Presidente de la Sociedad Argentina de Tisiología y Patología Torácica.

Premio bianual Mario Hugo Rigoli al mejor trabajo sobre Clínica Médica. Discípulo de Carlos Reussi, este brillante clínico, pionero de la hepatología, fue Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Italiano, donde creó uno de los grupos clínicos de relevancia en nuestro medio. Falleció prematuramente a los 51 años.

Premio bianual Carlos Reussi al mejor trabajo sobre Medicina Interna. Homenaje a una figura que cambió el rumbo de nuestra institución con su llegada a la presidencia de la AMA en 1982 hasta 1990. Este cambio impulsó una nueva modalidad en las actividades de la sociedad que se potenció en las últimas gestiones. Reussi creó una escuela médica en el Hospital Bernardino Rivadavia cuyos discípulos se dispersaron por el país y el extranjero perdurando sus seguidores hasta la actualidad.

En esta última década se crearon nuevos premios para distintas especialidades.

Premio anual Aron Gorodner al mejor trabajo sobre un tema de Medicina Interna. Gorodner fue médico del Hospital de Clínicas, Jefe de Servicio de Tisioneumonología del Hospital Muñiz y organizador del Instituto Lanari en su sección de consultorios externos. Ligado a la AMA desde el inicio de su carrera particularmente a la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires hasta su deceso a los 54 años.

Premio bianual Profesor José M Mainetti al mejor trabajo en Cirugía Oncológica. Mainetti fue uno de los mentores, de los más lúcidos investigadores y médicos de la Argentina. En 1969 creó la Fundación para el Progreso de la Medicina, y en 1971 La Escuela de Oncología. En 1986 crea el Centro Oncológico de Excelencia para atención, diagnóstico y enseñanza.

El Premio bianual José Yoel al mejor trabajo sobre Cirugía de Cabeza y Cuello. Yoel fue uno de los discípulos de la Escuela Finocchieto. Fue referente internacional.

Premio Anual Enrique y Ricardo Finicchieto, creadores de una de las Escuelas Quirúrgicas más relevantes del país, con trascendencia e influencia internacional. Se comenzó a entregar en el año 2002. Entre otros lo recibieron Julio V Uriburu, Eduardo Zancoli, Santiago Perera, Héctor Santángelo, Arturo Heinderich y Juan Carlos Olacirequi.

El Premio Héctor Bergier al mejor trabajo en Periodismo Médico en 4 rubros: prensa escrita, radial, televisiva y por Internet.

Este año se abrió el llamado para los Premios Asociación Médica Argentina-Universidad del Aconcagua, para la Investigación Clínica y Básica.

Como podemos apreciar en esta enumeración los Premios AMA abarcan la mayoría de los grandes temas médicos y son un continuo incentivo para que profesionales de diferentes especialidades puedan optar al reconocimiento académico y la comunicación de sus experiencias.

Becas Florencio Fiorini AMA

Cdor Carlos A Martínez,² Dr Horacio Castagneto,¹

- ¹ Presidente de la Fundación Florencio Fiorini.
- ² Doctor en Medicina; Prof. de la Facultad de Medicina de la UBA; Secretario de la Fundación Florencio Fiorini.





Cdor Carlos A Martínez 1

Dr Horacio Castagneto²

La Fundación Florencio Fiorini, con enorme alegría y legítima satisfacción, desea asociarse a los festejos del 120 aniversario de la creación de la Asociación Médica Argentina, participando de la publicación de este número especial de su reconocida Revista. Al hacerlo, nuestra Fundación quiere aunar sus sentimientos de amistad, gratitud y reconocimiento a la AMA – la Casa de los Médicos – por su historia centenaria y fructífera obra realizada con la medicina argentina y su bien ganado prestigio internacional.

La Fundación Florencio Fiorini fue instituida el 23 de abril de 1991 por su fundador, el Sr. Florencio Isidoro Fiorini y un grupo de amigos directos y colaboradores, con un objetivo definido que fue y sigue siendo el de estimular y favorecer a la educación, formación profesional e investigación científica, especialmente en el campo de la salud humana y también el de cooperar a la beneficencia pública, lo que lleva adelante en cooperación con calificadas Instituciones Académicas y de Bien Público.

Dentro de ese marco desde el año 2002 y con vocación de perdurar por siempre, la Fundación y la AMA coincidiendo en los objetivos y compartiendo los valores, establecieron una fructífera relación de cooperación por la que se instituyó un programa anual de Becas Estímulo para Investigación en Medicina, destinado a investigadores jóvenes, que concitó un notable interés y que año a año despierta una creciente convocatoria en la comunidad médica del país. Desde entonces, y en forma ininterrumpida, se han inscripto 593 postulantes y se han beneficiado 114 médicos e investigadores de diferentes centros de la Ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Mendoza, Misiones, Salta, Santa Fe y Tucumán, los que fueron seleccionados en una ardua y difícil tarea evaluativa por un jurado independiente, constituido por académicos, profesores, autoridades en diferentes temas, con libertad para decidir según su criterio sin ningún tipo de interferencias. Más adelante se incluye el registro histórico de los becarios de cada año, sus padrinos y las instituciones en las que se realizaron las tareas y proyectos de investigación.

El resultado final de estos proyectos a investigaciones fue de excelente calidad científica, lo que permitió que obtuvieran diversas distinciones académicas, que fueran seleccionados para ser presentados en congresos médicos nacionales e internacionales, y aceptados para su publicación en revistas de prestigio mundial con riguroso referato.

Estas Becas Estímulo, con el doble propósito de brindar apoyo económico y estimular la actividad científica, son una colaboración valiosa para los investigadores jóvenes, teniendo en cuenta que siempre resultan escasos los recursos que requiere la tarea ciencia-docencia-investigación.

Recordando que el progreso de un país solo se alcanza si la ciencia se aplica al desarrollo del hombre cuyo único e irremplazable objetivo es la humanidad a través de la paz, el progreso y la prosperidad de los pueblos.

Feliz 120 cumpleaños, AMA.

Becario	Padrino	Lugar de realización del trabajo
Año 2003		
Amarillo, Hugo Alejandro	Mihura, Martín E.	Hospital Británico
Ceballos, María Candela	Argibay, Pablo Francisco	Hospital Italiano
Guerra, Danisa Mara	Martín, Rodolfo Santiago	Instituto de Investigaciones Médicas A Lanari
Moreno, María Laura	Bai, Julio César	Hospital de Gastroenterología Dr. B Udaondo
Nieto, Ricardo Mario	Larguia, Alfredo Miguel	Hospital Materno Infantil Ramón Sardá
Ogawa, Liliana	Suburo, Ángela María	Hospital Universitario Austral
Scolnik, Mariano Pablo	Bracco, María Marta de E.	Academia Nacional de Medicina
Siufi, Carolina Gloria	Margulies, Miguel	Hospital General de Agudos Dalmacio Vélez Sarsfield
Villán Ozuna, Carola Paola	Sanjuan, Norberto Anibal	Facultad de Medicina - Universidad Nac. Buenos Aire
Nen, Huei-Chi Chasseing, Norma Alejandra		Instituto de Biología y Medicina Experimental

Becario	Padrino	Lugar de realización del trabajo
	T duffino	Lagar ao roantaonn aor dabajo
Año 2004	0.1. 5.1	
Balinotti, Silvia	Cahn, Pedro	Hospital de Agudos J A Fernández
Bendersky, Mariana Di Gennaro, Federico Pablo	Sica, Roberto Ernesto Pedro Toblli, Jorge Eduardo	Hospital de Agudos J M Ramos Mejía Hospital Alemán
Finocchietto, Paola	Poderoso, Juan José	Hospital de Clínicas José de San Martín
Mougel, Analía Verónica	De Nicola, Alejandro F.	Instituto de Biología y Medicina Experimental
Pérez, Gastón Pablo	Larguia, A. Miguel	Maternidad Ramón Sardá
Quintar, Amado Alfredo	Maldonado, Cristina Alicia	Facultad Cs. Médicas - Universidad Nac. Córdoba
Rivero, Mariana Alejandra	Parna, Alberto Ernesto	Facultad Cs. Veterinarias - Universidad Nac. del Centro
Tarelli, Rodolfo	Pitossi, Fernando	Fundación Instituto Leloir
Venturi, Carla Fabiola	D'Agostino, Daniel	Hospital Italiano
Año 2005		
De la Iglesia, Agustina Inés	Morbidoni, Héctor Ricardo	Facultad Cs. Médicas - Universidad Nac. Rosario
Fiol, Marcela Paula	Correale, Jorge	Instituto FLENI
García Bustos, María Fernanda	Basombrío, Miguel Ángel	Instituto de Patología Experimental de Salta
Kauffman, Marcelo Andrés	Villa, Andrés María	Hospital de Agudos J M Ramos Mejía
Lombraña, María Alejandra	Mazza, Osvaldo Néstor	Hospital Alemán
Pallarés, María Elisa	Mercante, Silvana	Hospital J N Lencinas de Mendoza
Pochat, Cecilia	Sales, María Elena	Facultad Odontología – Universidad Nac. Buenos Aires
Sager, Cristian Roberto	López, Juan Carlos	Hospital Nacional de Pediatría J P Garrahan
Schamun, Alejandro Jorge	Klein, Graciela Eleonor	Hospital Rossi de La Plata
Tesler, Leonel Damián	Arias, Pablo	Facultad Medicina - Universidad Nac. Buenos Aires
Año 2006		
Aón Bertolino, María Laura	Coirini, Héctor	Instituto de Biología y Medicina Experimental
Basquiera, Ana Lisa	Caeiro, Tomás Francisco	Hospital Privado CMC SA
Cecchini, Diego Martín	Benetucci, Jorge Ångel	Hospital Francisco J Muñiz
Contreras, Pablo Nicolás	Toblli, Jorge Eduardo	Hospital Alemán
Fracalossi, Néstor Matías	Feldman, Sara	Facultad Cs. Médicas – Universidad Nac. Rosario
Gandur Quiroga, Natalia	Álvarez, Ana María	Instituto de Oncología Ángel H Roffo
Jiménez, Pablo Martín López, Jéssica Mariana	Tabares, Aldo Hugo García de Dávila, María Teresa	Instituto Mercedes y Martín Ferreyra Hospital Nacional de Pediatría Dr. Juan P. Garrahan
Renna, Nicolás Federico	Miatello, Roberto Miguel	Facultad Cs. Médicas - Universidad Nac. Cuyo
Tesei, Nancy Laura	Ruibal, Beatriz Haydeé	Academia Nacional de Medicina
Año 2007		
Bocanegra, María Victoria	Garramuño de Vallés, Patricia	Facultad Cs. Médicas - Universidad Nacional de Cuyo - IMBECU
Delssin, Bernabé Ramón	Vihaphat, Souksan	Hospital Público de Autogestión San Pedro - Misiones
Gargiulo Monachelli, Gisella Mariana	Sica, Roberto Ernesto Pedro	Hospital General de Agudos J M Ramos Mejía
Ivelli, María Florencia	Milesi, María Verónica	Facultad Cs. Exactas - Universidad Nac. La Plata / Hospital de Niños Sor María
Lacarde Posse, Ramón Pío	Tavosnanska, Jorge	Ludovica
Liendo, Pablo Vicente	Schiaroli, Héctor Antonio	Hospital General de Agudos Juan A Fernández
Lotersztein, Vanesa	Frechtel, Gustavo	Nuevo Hospital Central San Antonio de Padua de Río Cuarto
Maidana, Juan Pablo	Palazzo, Francisco Hugo	Hospital de Clínicas José de San Martín
Morales Lezica, María Alejandra	Rivas ,Carlos	Hospital Ángel C Padilla
Romero, César Andrés	Orias, Marcelo	Hospital Alemán
Romero, Mariana	Balaszczuk, Ana María	Sanatorio Allende
Sentagne, Arturo	López, Juan Carlos	Facultad Farmacia y Bioquímica - Universidad Nac. Buenos Aires
Tarán, Mariana Denise	Moya, Mónica	Hospital Nacional de Pediatría J P Garrahan
Tozzi, Lorena de los Ángeles	Tozzini, Roberto	Instituto Fisiología Humana - Universidad Nac. Córdoba
Villone, Lis Lorena	Gentile, Ángela	Hospital Provincial del Centenario Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez
Año 2008		•
Aberastury Garma, Marina	Silva, Walter	Hospital Italiano
Abusamra, Lorena	Cahn, Pedro	Fundación Huésped
Barreyro, Fernando Javier	Poderoso, Juan José	Hospital de Clínicas José de San Martín
Bokser ,Vivian Susana	Ferrario, Claudia Cecilia	Hospital General de Niños Pedro Elizalde
Bottaro, Federico Jorge	Reisin, Ricardo	Hospital Británico
Bronberg, Rubén Adrián	Dipierri, José Edgardo	Hospital Nacional Colonia Dr. Manuel Montes de Oca
Carbonetti, Rodolfo Martín	Omodeo, Javier Andrés	Sanatorio Parque SA
Colaci, Daniela Soledad Diez, Emiliano Raúl	Gadow, Enrique	CEMIC Facultad Cs. Médicas - Universidad Nac. Cuyo
DIEZ, EIIIIIIAIIU NAUI	Miatello, Roberto Miguel	i acuitau 08. ivieuicas - Ottiversiuau ivac. Guyu

Numero especial dedicado a los 120 años de la Asociación Médica Argentina

Becario	Padrino	Lugar de realización del trabajo
Fux Otta, Carolina	Fiol de Cuneo, Marta	Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología – Universidad Nac. Córdoba
Ibañez, Irene Laura	Durán, Hebe Alicia	Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA
Mannará, Francisco Alberto	Segura, Enrique T.	Instituto de Biología y Medicina Experimental
Rodríguez, Granillo Gastón Alfredo	Milei, José	Instituto Investigación Cardiológicas Prof Dr.Alberto C Taquini
Zabuski, Carla Edith	Supúlveda, Teresa	Hospital General de Agudos Juan A Fernández
Zamora, Rafael José	Machado, Alberto	Hospital Alemán
Año 2009		
Balinotti, Juan Emilio	Teper, Alejandro	Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez
Cañada, Valeria Elisabet	López, Carlos Rafael	Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología - Universidad Nac. Córdoba
Capitaine Funes, Juan Ariel	Tozzini, Roberto	Hospital Provincial del Centenario de Rosario
Casas González, Sebastián Marcelo	Laconi, Miriam Raquel	Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo
Chamale, Roberto Alejandro	Tabares, Aldo Hugo	Instituto Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra
Codignotto, María Eva	Milei, José	Instituto Investigaciones Cardiológicas Dr. A Taquini
Ismael, Mirta Noemí	Hirschler, Valeria	Hospital General de Agudos Dr. Carlos G Durand
Mattioli, María José	Voto, Liliana Susana	Hospital General de Agudos Dr. Juan A Fernández
Monroig, Jéssica Andrea	Seijo, Alfredo	Hospital de Infecciosas Dr. Francisco J Muñiz
Sarati, Lorena Ivonne	Fellet, Andrea Lorena	Facultad Farmacia y Bioquímica - Universidad Nac. Buenos Aires
Scévola, María Laura	D'Alessio, Luciana	Hospital General de Agudos J M Ramos Mejía
Suárez, Sebastían Matías	Rey Valzacchi, Gastón Javier	Hospital Italiano
Villasante, Nicolás	Mazza, Osvaldo N.	Hospital Alemán
Zovak, Marta Verónica	Caeiro, Tomás	Hospital Privado Centro Médico Córdoba SA
Año 2010		
Aispuru, Gualberto Rodrigo	Barousse, Amadeo P.	Casa Hospital San Juan de Dios
Balceda, Ariel Gerónimo Armando	Moya, Mónica	Facultad Cs. Médicas - Universidad Nac. Córdoba
Bulló, Manuela María	Losso, Marcelo	Hospital General de Agudos J M Ramos Mejía
Facio Álvarez, Lucila Adriana	Vázquez, Horacio	Hospital de Gastroenterología Dr. Carlos Bonorino Udaondo
Galleti, Jeremías Gastón	Giordano, Mirta	Academia Nacional de Medicina
García Onto, Hernán Ariel	Revol, Martín	Facultad Medicina - Universidad Católica de Córdoba
Giniger, Patricio Germán	Llois, Susana C.	Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón
Haye Salinas, María Jezabel	Caeiro, Francisco	Hospital Privado Centro Médico Córdoba SA
Lehmann Mántaras, Guillermo Luis	Marinelli, Raúl A.	Instituto Fisiología Experimental - Universidad Nac. Rosario
Locatelli, Paola	Crottogini, Alberto José	Fundación Universitaria Dr. René G Favaloro
López Ovenza, Juan Manuel	Ranaletta, Maxim	Hospital Italiano
Ramírez, Gimena	Sandoval, Miguel Angel	Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez
Venditti, Analía	Coco, Roberto	Fecunditas
Villa, Andrés Miguel	Villa, Natalia Andrea	CEMIC Founded Co Frenches y Naturales Ulaivareided Nes Byenes Aires
Zimberlin, María Noel	Kordon, Edith Claudia	Facultad Cs. Exactas y Naturales - Universidad Nac. Buenos Aires
Año 2011		
Arbat, Julieta Romina	Denninghoff, Valeria Cecilia	CEMIC
Barreyro, Fernando Javier	Marucci, Raúl S.	Departamento Microbiología - Universidad Nac. Misiones
Bentkowski, Mariana	Viotti, Rodolfo Jorge	Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón de San Martín
Bürgesser, María Virginia	Calafat, Patricia	Hospital Privado Centro Médico Córdoba SA
Castaño, Daniel Eduardo	Altamirano, Jorge	Instituto Investigaciones Cardiológicas Prof. Dr. Alberto C Taquini
Cerioni, Susana	Castro, Claudia	Instituto Medicina y Biología Experimental de Cuyo
De Giusti, Verónica Celeste	Aiello, Ernesto Alejandro	Centro Investigaciones Cardiovasculares - Universidad Nac. La Plata
Diez, Emiliano Raúl	Gambarte, Adolfo Juan	Hospital Luis Carlos Lagomaggiore
Dilascio, Lucas Miguel	Prchal, Abigail	Facultad Medicina - Universidad Nac. Tucumán
Douglas Price, Ana Laura	Caviglia, Horacio A.	Hospital General de Agudos Dr. Juan A Fernández
Felipe Gacioppo, María Verónica	Bazan de Casella, María Cristina	Hospital Alamán
Fernández Long, Juan Gonzalo	Toblli, Jorge Eduardo	Hospital Alemán
Ratto, Roxana Daniela	Diez, Mirta	Fundación Universitaria Dr. René G Favaloro
Rojas, Juan Ignacio Sanabria, Rafael	Cristiano, Edgardo Dlugovitzky, Diana Graciela	Hospital Italiano Facultad Cs. Médicas - Universidad Nac. Rosario
oanabiia, italabi	Diagovitany, Dialla Glacicia	i abantaa OS. Miduldas Ollivoi sidad ivad. MUSANU